EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLIX.—Núm. 7.814 — Madrid, martes 20 de febrero de 1934 — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Unos rumores gravísimos

Armaos los unos a los otros

Se nos asegura que se está armando oficialmente a todos los derechistas que se encuentren dispuestos a defender el orden social

Hace varios días, coincidiendo con otros informes que atribuían a las autoridades extraordinario celo en cuanto a la organización de la defensa armada del Estado, recibimos noticias que, por su gravedad, nos abstuvimos de divulgar, en espera de que pudiéramos confirmarlas por algún conducto diferente al que, para estos asuntos, nos es habitual. Se nos dijo entonces, y se nos confirma hoy, que entre los preparativos bélicos discutidos por las autoridades para hacer frente a un levantamiento popular, figuraba el de armar a cuantas personas, requeridas para el caso, se alistasen como posibles defensores del orden. Incluso llegó a decírsenos que en determinado centro oficial se facilitaban a esas personas volantes en blanco, timbrados, que hacían las veces de licencias de uso de armas. Repetidas veces se nos ha hablado de este mismo asunto, al que concedemos, naturalmente, importancia excepcional. El lector supondrá todos los inconvenientes que dificultan la tarea de comprobar estas noticias. Ahora bien; nuevamente se nos advierte que el hecho es cierto; pero esta vez referido a los pueblos. Persona a la que debemos suponer seriamente informada, por sus relaciones con la autoridad, él mismo la ejerce, y no pequeña, nos avisa que, en efecto, en muchos pueblos se está procediendo a alistar a todas cuantas personas se muestran propicias a defender el orden, facilitándoles en el momento de su alistamiento los instrumentos propios a esa clase de defensas. Tal cometido se ha encomendado, siempre según nuestro informador, a los alcaldes, quienes lo cumplen a través de la guardia civil. De comprobarse nuestra información, todos nuestros lectores podrán juzgar de su importancia. ¿Es que se está organizando un segundo frente antimarxista, éste armado? Nos inclinamos a dar una respuesta afirmativa, atendiendo a la manera con que el Gobierno reacciona ante la reiterada declaración de nuestro Partido.

Las consecuencias de esta conducta no pueden ser más graves para el propio Gobierno, que buscando salir de Málaga se está metiendo en Malagón. En efecto. Las noticias a que aludimos proceden del norte de la península y resulta que los alcaldes, tradicionalistas en no pequeño número, están utilizando ese encargo para proveer a sus correligionarios de armas y licencias para usarlas, con el pretexto de defender a la República. Se nos cita el caso de algunos pueblos en que los alcaldes, seguidos de sus correligionarios, hacen desfiles de carácter semimilitar en los que no cuidan de cubrir las apariencias, vitoreando a su causa, que no es, ciertamente, la nuestra, pero que dista mucho de ser la de la República. Ignoramos si en los compromisos electorales entró esta condición de armar a los clásicos adversarios del régimen. Ello es que se les está armando. Las consecuencias de semejante conducta no tardarán en conocerse. Sin estas ayudas del Estado en algunos pueblos navarros—Viana y Milagro entre ellos—conocieron los republicanos el sabor de la sangre, para que vacilemos en conjeturar lo que habrá de suceder en ellos ahora que tradicionalistas y patronos disponen de armamento y licencia para usarlo.

Desconocemos cómo el señor Lerroux puede entender la defensa del orden público; pero cualquiera que sea su manera de entenderla, se nos ocurre pensar que, inconscientemente, ha tomado el peor de todos los caminos. ¿Voluntariamente? Si son ciertas las denuncias que se nos hacen —y volvemos a decir que nos llegan por conducto que nos merece garantía—, tendremos que suponer que su voluntad está coaccionada por quienes mayor interés pueden tener en que se arme a las derechas. Por Acción popular, que, so capa de abominar de la violencia, se prepara convenientemente para ella, incluso trayendo de algunas provincias equipos de afiliados con los que se dispone a operar en Madrid. Si el Estado corre con esa preocupación, Acción popular se encontrará convenientemente equipada para la violencia, sin necesidad de desembolsar un solo céntimo y sin exponer un solo hombre en el contrabando de armas. No hacemos reproche ninguno a las organizaciones de derecha, que, en esto, como en todo, proceden de acuerdo con sus intereses, beneficiados considerablemente por el Gobierno. Reprochárselo al Gobierno, ¿para qué? Nada se adelantaría con ello. Si recogemos los anteriores rumores es, simplemente, con una finalidad pedagógica. Para que nuestros camaradas todos adviertan la necesidad de proceder de acuerdo con el consejo conocido: «sin prisa y sin pausa». Todo parece indicar que se trata de caer sobre nosotros de un modo implacable. Al conglomerado electoral antimarxista sigue el frente antimarxista armado. Bueno es que se sepa. Un peligro conocido no es más que la mitad de un peligro.

Minoría parlamentaria socialista

Esta minoría se reunirá hoy, martes, a las diez y media de la mañana, en la Sección séptima de la Cámara.

Se ruega la más puntual asistencia a todos los compañeros diputados.

RETINTÍN

Precauciones para la reunión de hoy

Hoy se celebrará un acontecimiento al que la prensa ha venido dando importancia, pero que no ha sido estudiado en su aspecto plástico. Nos referimos a la reunión de la minoría radical. La minoría radical disfruta del envidiable privilegio de estar presidida por don Emiliano Iglesias. Confesemos primero que el partido radical ha estado excesivamente perezoso en reivindicar el glorioso nombre de don Emiliano Iglesias, y que aunque no se esfumara la extraordinaria devoción que siente por esta destacada figura, es lo cierto que durante una época prolongada pareció olvidarlo. Mas, de pronto, como siempre le ocurre a los grandes hombres, le llegó la hora del apoteosis. Don Emiliano Iglesias pudo ser ministro; tal vez le insinuaran la posibilidad de presidir un Gabinete; acaso le hayan ofrecido administrar con su admirable acierto ese presupuesto extraordinario de mil millones de pesetas, que parece que se va a destinar a obras públicas, para atender al paro obrero. Pero todo esto no era enaltecer su nombre con el estruendo necesario ni aprovechar con eficacia sus maravillosas dotes. Entonces se pensó en hacerlo símbolo. Ni más ni menos que símbolo. Símbolo del partido radical, cuya representación nadie mejor que él podría ostentar con mejores títulos. El partido radical, en estos momentos de gran confusión, en el que unos lo identifican con Martínez Barrio y otros lo suponen encarnado en el señor Lerroux, necesitaba un hombre que lo definiera sin titubeos y que fuera el retrato ajustado del partido. Entonces fué nombrado don Emiliano Iglesias presidente de la minoría parlamentaria radical.

En esta determinación brilla el genio político de don Alejandro, que algunos se obstinan en negar. Se ha visto seleccionado escrupulosamente a los candidatos radicales, pero por si acaso había escapado algún sospechoso se le puso delante el espejo de don Emiliano Iglesias, emblema de la minoría, y si alguien había caído allí con inconsciencia se le invitaba a prescindir de escrúpulos y a situarse a la altura de su presidente. La minoría radical cobró entonces su fisonomía uniforme. Don Emiliano daba el tono, el matiz, y ya los ciudadanos no tenían que abstraerse en reflexiones torturantes, a propósito de la significación del partido.

Hoy se celebra la enternecedora ceremonia de que la venerable figura de don Alejandro ocupe el sillón presidencial. Hoy se reúne la minoría lerrouxista, y no la presidirá don Emiliano, sino don Alejandro. Los periódicos dan a este acto una importancia extraordinaria. Un indudable nerviosismo, una acusada expectación rodea a la conferencia radical. Don Alejandro ha anunciado un número dramático y ha declarado que hablará al corazón de sus correligionarios. Don Alejandro ha creado una atmósfera sentimental para esta reunión que impresiona terriblemente a los concurrentes. Parece que el discurso del señor Lerroux producirá irreprimible congoja. Los hombres temerarios, arrojados, dispuestos a todo, como es natural en quienes están alumbrados por esa antorcha de corriente continua que se llama don Emiliano Iglesias, se convertirán hoy en figuras sollozantes, transidas de angustia y enfervorizadas por la emoción. Don Alejandro hablará a los corazones, velará su voz, abrirá sus brazos, se golpeará el pecho, pondrá trémolos en sus frases y surgirá el éxtasis lerrouxista.

Esto es lo que preocupaba a los diputados radicales: el éxtasis. Los diputados radicales tienen una sensibilidad especial para las invocaciones de su jefe y son muy propicios al desmayo cuando le escuchan. Algunos de ellos irán hoy seriamente preocupados a la reunión. Preocupados, sobre todo, porque don Emiliano Iglesias no ocupa la presidencia. Algunos nos han explicado que esto de poner a don Emiliano detrás de una mesa, además de ser una distinción que merece, constituye una medida defensiva, que les garantiza de no tenerlo al lado precisamente en un día en el que Lerroux les va a tocar al corazón.

—Yo—nos decía un atribulado diputado—pienso dejarme la cartera en casa.

Euforia

Por esta sola vez...

La «Gaceta» del domingo publica un decreto de Instrucción pública creando un Patronato para atender a las Escuelas de Sordomudos, Ciegos y Maternales. Cuando leímos la referencia del consejo de ministros del viernes creímos que había una errata de imprenta. Donde decía maternales leíamos «anormales». No nos cabía en la cabeza la relación que podía existir entre las escuelas de sordomudos, las de ciegos y las maternales. Al leer en la «Gaceta» el decreto vemos que no hubo errata de imprenta ni error de transcripción. El Patronato que se ocupe de los sordomudos y de los ciegos se ocupará también de los niños y de las educandas que frecuentan las maternales.

El decreto tiene cosas muy interesantes. El Patronato constará de presidente, secretario y tres vocales. Todos con sueldo, claro está. 12.000 pesetas el primero, 4.000 el segundo y 3.000 cada uno de los vocales. Como es natural, tratándose de unos cargos retribuídos y de una función tan delicada, se ha pensado en un procedimiento de selección que esté a cubierto de toda arbitrariedad y de toda influencia política. Se ha pensado, es verdad; pero no se dice. Por ahora, «por esta sola vez», como dice el decreto, los nombramientos los hará libremente el ministro. Por esta sola vez... Siguen la táctica de Alba nombrando, con la Comisión de Gobierno interior, a un amigo suyo para ministro de Cuentas, usurpando atribuciones a la Cámara. En lo sucesivo ya será otra cosa. Entonces será ocasión de estudiar el procedimiento. En cambio, ahora, «por esta sola vez», nombra libremente el ministro.

Tratándose de un nombramiento de libre elección, ni que decir tiene que se tratará de un nombramiento interino. Lean el decreto los lectores. Lean y verán que en el artículo 2.° se dice: «... no pudiendo las personas que los ocupen (los cargos del Patronato) ser separadas de ellos más que por renuncia voluntaria o expediente administrativo, con audiencia del interesado.» Eso sí que es afinar. Ninguna garantía para nombrar. Y luego, bien atornillados —que diría don Alejandro— al penoso banco de los enchufes. Menos mal que eso no lo hacen muy a menudo los radicales. Basta leer todos los días la «Gaceta». «Por esta sola vez...»

Política de arrimo familiar

Para evitar que en los Jurados mixtos se hiciera política sectaria, que es privativa de los socialistas, los ministros radicales que han ocupado la cartera de Trabajo han obligado a dejar sus puestos en aquellos organismos a casi todos los compañeros nuestros que desempeñaban funciones de esa clase, incluso a los que ganaron el cargo en concurso-oposición. En efecto, ya no hay socialistas en los Jurados mixtos. Los pocos que había han dimitido; a los que no han dimitido aún se les obligará a dimitir, y a los restantes se les destituye.

De todo ello ha venido a resultar una disminución notoria en la eficacia y en la autoridad moral de los Jurados mixtos. Pero de esa disminución no se infiere que los Jurados mixtos no sirvan para nada. Si no sirven para arreglar conflictos, sirven, en cambio, para colocar a la familia. Y en ello justo es reconocer que se muestran especialmente aptos los actuales gobernantes. Veámoslo. En el Jurado mixto de Ferrocarriles del Oeste de España nos encontramos como secretario a don Luis Estadella Arno; creemos que hermano del ministro y creemos también que nombrado sin concurso de ninguna especie. Eso por lo que atañe al ministro. Por lo que atañe al director de Trabajo, don Daniel Riu, la cosa es todavía más notable. Un hijo suyo cobra 4.000 pesetas como jefe de Secretaría del Jurado mixto de Agua, Gas y Electricidad. Otro hijo suyo es secretario del Jurado mixto central de la Industria Almadrabera. Y no sabemos si todavía andará algún otro retoño perdido en algún otro organismo.

Cuando Largo Caballero era ministro, un hijo suyo trabajaba, en condiciones modestísimas, como simple peón, en una casa de Irún. Aquella era la época del enchufismo socialista. Ahora han cambiado las cosas. Se han hecho más humanas. Los ministros se acuerdan de que tienen hermanos; los directores generales, de que tienen hijos. Y todos juntos, de que tienen amigos. Y los amigos, de que para algo vino Lerroux trayendo la euforia.

Suscripción en Madrid

A todo el que se suscriba a partir de la fecha se le servirá gratis EL SOCIALISTA, considerándole suscriptor desde el mes de marzo.

Notas militares

Servicio excesivo y servicio doméstico

Puesto que el señor ministro de la Guerra ha llegado al cargo dispuesto a corregir y castigar sin contemplaciones, según declaración propia, cuantos defectos o abusos requieran enmienda, esperamos que don Diego Hidalgo será lector atento de nuestro diario, aunque no tanto como lo es el señor fiscal. Algunas cosas de las que aquí decimos le convendrá saberlas al señor Hidalgo. Suponemos, mejor dicho, que le conviene; pero nos guardaremos muy bien de asegurarlo. Lo que nos interesa, después de todo, es que las conozcan nuestros lectores, siquiera la fortuna no nos acompañe porque así lo dispone el señor fiscal.

Probablemente, el señor Hidalgo nos agradecerá que le digamos que en el cuartel del regimiento número 1 no hay locales suficientes para dormitorios de los soldados. Hay más hombres que local disponible. En cambio, tres pisos completos se destinan a pabellones de jefes y oficiales, que pagan alquileres de 15 pesetas por cuartos que tienen seis o siete habitaciones. El problema de la vivienda, como se ve, no resulta grave para estos militares.

Pero si a los soldados les falta espacio, les sobran, en compensación, obligaciones. Entre todos los que hay apenas si pueden atender los servicios de guardias, económicos, etc. Se da el caso, verdaderamente lamentable y penoso, de que se vean precisados a hacer servicio de guardia un día y otro. A los oficiales no les queda tiempo para reparar en estas anomalías abrumadoras para la tropa. Por eso, sin duda, no se aviene ninguno de ellos a prescindir del asistente. La mitad de la guarnición, según tenemos entendido, está reservada para atender al servicio personal de la oficialidad, con lo cual se aleja a la tropa de sus cometidos especiales. Como no tenemos, por fortuna, amenazas de guerra, los soldados se emplean en funciones domésticas. Todo es servir, al fin y al cabo.

"Un gobernante"

La crueldad de los católicos

«Un gobernante» titula «El Debate» uno de sus editoriales. No necesitamos decir a quién se refiere el órgano de la tiranía clerical. El gobernante, así, a secas, para mayor exaltación, que ha descubierto «El Debate» es Dollfuss. Como siempre, los clericales españoles extienden su certificado de estadista al canciller austriaco después de una represión feroz e inhumana que no tiene que envidiar nada a la crueldad del fascismo italiano ni a los horrores del hitlerismo.

Nosotros creíamos que las ejecutorias de un hombre de Estado consistían en evitar luchas sangrientas y en civilizar, mediante obras culturales y una equitativa distribución de la riqueza, a su pueblo. Para nosotros el mejor gobernante, o el gobernante simplemente, no es aquel que fusila a niños y mujeres, como Dollfuss; no es aquel que desencadena, en fuerza de humillar y desesperar al adversario político, la violencia, como el canciller católico que todavía rige a Austria, sino aquel otro que distribuye el pan y la justicia entre todos los ciudadanos sin provocar la indignación de una clase y la soberbia de otra.

Pero, por lo visto, estamos equivocados. El buen gobernante debe entrar en la Historia con las manos manchadas de sangre. Debe procurar disolver los partidos políticos que gocen la confianza de la opinión pública. Debe ametrallar a los que pidan elecciones, como los socialistas austríacos. Debe gobernar con el Parlamento cerrado. Debe destruir a cañonazos las viviendas obreras, las clínicas, los jardines de la infancia, y cuanto represente civilización creada por el Socialismo. Debe ahorcar sin formación de causa a los rebeldes. Debe privar del pan y la sal, arrojándolos de sus empleos, a los que no se le sometan. Debe incautarse de los fondos de las organizaciones proletarias. Debe, en fin, proceder con tal vesanía, que la prensa católica no pueda regatearle encendidos elogios.

Sofocada la insurrección en Austria, todavía ha sido ahorcado, según noticia oficiosa, un compañero. Han sido ejecutados, durante la lucha, varios socialistas moribundos. Y eso lo dicta un canciller que gobierna al margen de la Constitución, que no representa más que a una mínima parte de la opinión austríaca, que entrega Austria al juego político de Mussolini y Goemboes, convirtiéndola en colonia del fascismo italiano.

La represión de la revolución socialista en Austria es más monstruosa de lo que parece si se cuenta, según hemos dicho, que Dollfuss ejerce su dictadura sin las asistencias de masa que no podemos negar a Hitler o a Mussolini, ni siquiera remontándonos a los días en que uno y otro asaltaron el Poder. ¿Y cuándo se ha visto, no siendo en China, que se ahorque a los prisioneros y publique el Gobierno la lista de los ejecutados? ¿Ejecutados con arreglo a qué ley? ¿Dónde está la Constitución austríaca, destrozada por Dollfuss? ¿Quién ha dado poderes al sanguinario canciller?

Hombres, mujeres y niños han sido muertos, en sus propias viviendas, por los obuses. Los socialistas pudieron volar los gasómetros, y no lo hicieron por no aumentar el número de víctimas inocentes. La ventaja de Dollfuss sobre nuestros camaradas estriba en que el canciller es católico. ¡Dios nos libre de la piedad y de la caridad de los católicos!

Bueno: pues ese Dollfuss que ha sido calificado durísimamente por la prensa capitalista mundial, ese Dollfuss que ha ahorcado a media docena de hombres de ideas, como si fueran bandidos, ese Dollfuss que ha mandado asesinar a mujeres y niños, el hombre que vende Austria a Mussolini, es ¡un gobernante! para «El Debate».

Que conste.

Grave situación de los obreros parados de Torrelavega

TORRELAVEGA, 19.—Unos trescientos huelguistas de la fábrica La Vilanesa se manifestaron en la ciudad y frente al Juzgado de instrucción cuando prestaban allí declaración varios compañeros.

Ante la inquietante actitud que observaban, los guardias de asalto les invitaron para que se disolvieran y obedecieron, pero más tarde, como pusieran alguna resistencia, los guardias dieron cargas y se originaron sustos, carreras y alarma, cerrando el comercio.

Los obreros piden trabajo o comida, y la situación en la ciudad y pueblos comarcanos es grave. — (Febus.)

En Zaragoza

Maneras de un gobernador

ZARAGOZA, 19. — El sábado debía celebrarse en el Centro de la U. G. T. un mitin organizado por la Juventud Socialista, en el que tomaban parte como oradores los compañeros Jimeno, Miranda, Varas y Francisco Félix.

Al hablar Miranda, primero de los oradores, y referirse al «tubo de la risa», que se ha hecho trágico en los pasados sucesos revolucionarios, el delegado le llamó al orden porque es indiscutible, al parecer, el gobernador. Quiso luego referirse a Austria, y el delegado suspendió el mitin.

La cosa no terminó así. Los compañeros Miranda y Francisco Feliz han sido detenidos y se hallan en la cárcel sin saber por qué.

El semanario socialista VIDA NUEVA ha sido denunciado y recogido dos semanas consecutivas. El gobernador de Zaragoza, como se ve, hace honor a su fama.

La indignación entre los trabajadores es grande. — (Diana.)

¿Para aminorar la terrible crisis de trabajo?

Nos llegan voces angustiosas de los obreros que trabajan en las obras de construcción de los Saltos del Duero. En dichas obras trabajan unos cuatro mil obreros. Recientemente han sido despedidos cerca de un millar. ¿Por falta de trabajo? No. Para sustituir con obreros portugueses a los obreros españoles despedidos.

Esto no es nuevo. La Empresa constructora ha procurado siempre tener el mayor número de obreros portugueses, a quienes paga el enorme jornal de TRES PESETAS. Pero ahora, aprovechando la euforia gubernamental, despide a decenas de centenares a los obreros españoles.

Y no vayan a creer nuestros lectores que aquello es Jauja para los trabajadores españoles, pues los considerados como obreros de primera ganan sus buenas nueve pesetas, y el resto, los no calificados como obreros de primera, «disfrutan» jornales de CINCO y aun de CUATRO PESETAS por una jornada que no es la legal, puesto que trabajan diez horas.

Hay que imaginarse lo bien que marcharán aquellos trabajadores, si, unido al salario de hambre a que están sujetos, añadimos que han de hacer sus compras en la cantina establecida allí.

Además, allí no existe servicio alguno de Sanidad. Solamente hay un botiquín para curar de primera intención a los obreros que sufren accidente del trabajo. No hay retretes.

Se da el caso constantemente de que si se muere algún obrero o alguna compañera o un niño han de hacerle el féretro los trabajadores y cavar ellos mismos la fosa para enterrar los cadáveres.

¡Señor ministro de Trabajo! ¿No sería conveniente que averiguara cómo cumple la legislación social la referida Empresa?

Por algo los patronos son enemigos de la ley de Términos municipales y de todas aquellas que puedan mermar algo el logro de sus instintos de inhumana explotación.

Y viva la euforia capitalista y gubernamental.

En Cuenca

Causa extrañeza la dimisión del gobernador civil

CUENCA, 19. — Ha dimitido el gobernador civil de la provincia, don Enrique Aguilar, habiéndose encargado del puesto el presidente de la Audiencia. Esta decisión del gobernador ha causado extrañeza, y sobre el asunto se forman conjeturas y circulan numerosos rumores. — (Febus.)

La supuesta "fuga de los líderes"

Fey ha mentido como un fascista

Los camaradas Julius Deutsch y Otto Bauer estuvieron luchando en las barricadas hasta el último momento

Las Agencias telegráficas—a las que «El Debate» y otra prensa fascista reprocha el no haber redactado sus despachos con bastante parcialidad—se apresuraron a difundir la calumnia, lanzada por Fey y Dollfuss desde la estación de radio de Viena, según la cual Otto Bauer y otros líderes habíanse apresurado a huir a Praga en los primeros momentos de la lucha callejera.

No es que se lo reprochemos a las Agencias. La calumnia tenía el carácter de noticia oficial, y ellas la recogieron como tal. A cuenta de esa supuesta deserción de nuestros camaradas, se han vertido una vez más toneladas de cieno sobre los socialistas en general, y particularmente sobre los militantes que tienen la responsabilidad de ocupar los puestos de combate para que fueron designados por sus compañeros.

Las injurias de la prensa burguesa no nos duelen: nos enaltecen más bien y estimulan a la pelea. Las injurias de los periódicos obreros, ya es otra cosa. Pero no discutiremos ahora la conducta de quienes aprovechan toda ocasión para dividir y sembrar recelos cuando más que nunca se impone la unión por el triunfo de la causa proletaria.

Nos basta con poder mostrar, una vez más, a qué armas recurre la burguesía fascista. Con cuánta vileza emplea el método de sus aliados los jesuítas: calumnia, que algo queda. Nos basta con restablecer la verdad, que ha terminado por abrirse paso. No es cierto que Deutsch y Bauer huyesen «al primer disparo», como dijeron las hojas fascistas. Ya el propio Dollfuss, en sus declaraciones al periodista francés Geo London, que reproducía ayer un periódico de la noche, insinúa una primera rectificación, al tiempo que reitera la calumnia. Dice el enano sangriento:

«¿Los responsables? Otto Bauer, Deutsch y Kolman Wallisch. Naturalmente, los tres han emprendido la fuga. Se ha dicho que Otto Bauer y Deutsch se han refugiado en Checoslovaquia, *pero no hay ninguna seguridad a ese respecto*. En cuanto a Kolman Wallisch, parece que se halla oculto en las montañas del Tirol.

La tendencia que representaban esos tres hombres estaba muy cerca del comunismo. ¿Qué digo? Se identificaba a tal punto con él que el comunismo no logró hacer camino entre nosotros, pese a la actividad de los bolcheviques bávaros, por un lado, y por otro a la de los bolcheviques húngaros.»

Lo cierto es que cuando el vicecanciller fascista afirmaba ante el micrófono que nuestros camaradas habían huído a Praga, se hallaban peleando, con las armas en la mano, en los suburbios de Viena, a algunos centenares de metros de su difamador. Lo cierto es que la prensa libre de varios países ha publicado detalles que desmienten en absoluto la calumnia fascista. *Lo cierto es que Julius Deutsch está seriamente herido en la cabeza y en un brazo, y que sus heridas las recibió en la lucha civil por la causa obrera.*

Deutsch, que había sido ministro de la Defensa después de la guerra, utilizó sus conocimientos militares para organizar las milicias de defensa socialista—según recuerda la prensa inglesa independiente—y ha peleado al lado de sus camaradas de la Schutzbund como le correspondía. «La Libera Stampa» y algunos otros periódicos libres—pocos, desde luego—han publicado esta noticia, que no necesita comentario:

«Bratislava (frontera checoeslovaca).—Julius Deutsch ha llegado, herido de bastante cuidado, con Otto Bauer, y se ha negado a hacer declaraciones por estimar que el momento no era oportuno. Sólo ha dicho que mientras el ministro fascista austríaco Fey afirmaba por la «radio» que él y Otto Bauer habían huído, abandonando a los obreros en las barricadas, ambos estaban peleando, ocupando su puesto de combate, en la misma Viena. Y cuando Fey volvió a repetir más tarde, dirigiéndose a los revolucionarios, que Bauer había huído a Praga, estaba todavía en aquel momento combatiendo en la capital austríaca. Los dos, si bien tuvieron que esconderse para no caer en manos de los fascistas, sólo se marcharon después de terminada la lucha.»

Dejamos el comentario a cargo del lector.

En Granada

Varios camaradas son absueltos en causa por injurias contra un exgobernador

GRANADA, 19. — Se ha visto la causa contra el socialista compañero Silverio Rodríguez Hernández y los hermanos Carlos y Paulino Sevilla Lara, acusados de haber proferido expresiones injuriosas contra el ex gobernador don José María Elorza y la guardia civil en un mitin celebrado en julio de 1931.

El fiscal solicitaba en sus conclusiones provisionales doscientas cincuenta pesetas de multa por reunión ilícita y cuatro meses y un día de arresto mayor por injurias a la autoridad. La prueba practicada resultó favorable para los acusados. El fiscal retiró la acusación para Paulino. Después del informe del letrado señor Blasco, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió a los acusados. (Febus.)

Después de los rumores

La presente semana se anuncia decisiva

Si los diferentes rumores puestos en circulación estos días últimos tienen algo dentro, la semana política que comienza hoy amenaza ser movida. Muy movida. Nadie ignora que al Gobierno se le ha creado, por su propia ineficacia, una grave situación para la que no encuentra fácil salida. Carece el Gobierno de dirección. El llamado a dársela no la tiene y todos los días busca inspiración en las páginas de los diarios. Por ahora está atenido a la que le brindara, desde las columnas de un colega de la noche, el mismísimo presidente de las Cortes. Nada entre dos platos. Mañana, si le dan tiempo los acontecimientos políticos, el jefe del Gobierno tratará de atrincherarse en la sugestión de uno de los cuatro secretarios de las Cortes. El caso es ir saliendo adelante como se pueda; el caso es resistir, conservar el derecho a un paternalismo que tiene, en todos los departamentos del Estado, manifestaciones perturbadoras. La escisión del Gobierno se hace cada día más patente e incancelable. Cada ministro atiende a salvar su responsabilidad haciendo declaraciones de buenos republicanos. Esto, lo otro, lo de más allá no debemos consentirlo. Para cada problema concreto se improvisa, a mata caballo, una solución. El caso es salir del atasco, ganar tiempo. Eso no es gobernar. Eso es aferrarse a los puestos de mando por móviles subalternos, por razones mezquinas. Todo anda manga por hombro. No tenemos política internacional. Ni política nacional. Ni social. Se dictan laudos y se cuida de maltratar a los Jurados mixtos. La propia burocracia está aterrada de la prodigalidad con que se acude a contentar a los amigos. Y nadie piensa en resucitar la campaña de los «enchufes». Nuestras previsiones se han cumplido. El Estado es una inmensa casa de beneficiencia. Ingrato momento para la vida de la República. Con el peso de sus actuales errores especula diestramente la burguesía española. Ofrecen al país corregirlos. Le brindan con su honestidad, pretendiendo cambiársela por el derecho a subvertir políticamente la República. El que haya ciudadanos dispuestos a aceptar el cambio dice, con mayor claridad que nuestras palabras, el grado de relajación de las costumbres públicas a que estamos asistiendo desde que la euforia radical tiene el privilegio de dispensar favores y acordar sanciones. ¿Es que la República—hemos pensado más de una vez—no encuentra servidores más útiles para su propia significación?

Pero esta pregunta, atrevámonoslo a decirlo, es totalmente falsa. Habría que establecerla de un modo más concreto, señalando las razones por las cuales la República se obstina en no tener servidores más eficaces y honestos. Por ahora no son posibles estas sinceridades.

Mas si el Gobierno y la República se encuentran en ese callejón sin salida, el primero porque no lo tiene, la segunda porque no quiere tenerlo, las derechas han venido, a fuerza de extremar su posibilismo vaticanista, a encontrarse en un desfiladero peligroso. Gil Robles comienza a paladear el rejalgar de las acusaciones. Se le moteja de traidor. Si su estrategia se abandona al tiempo, su situación llegará a ser apurada. Cabe pensar que quiera acelerar el proceso de su política. Según los rumores a que hemos hecho alusión, se le supone con ganas de entrar en el Gobierno a favor de la primera crisis. El suceso llama nuestra atención. El ingreso de Gil Robles en el Gobierno será incuestionablemente el comienzo del fin. La semana que comienza tiene, por esa amenaza, una gravedad extraordinaria. Vamos a seguirla, en sus recodos, con el máximo interés. En el Parlamento no faltarán los ruegos y las preguntas; pero más que a lo que ocurra en el salón de sesiones habrá que atender a lo que suceda entre bastidores. Es en ellos donde el Gobierno renuncia a las apariencias y se abandona a su pesimismo.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCIÓN

Como consecuencia del referéndum verificado ayer por la Federación Local de la Edificación, hoy se reanudará el trabajo en todas las obras

Como consecuencia de la impresión producida entre los obreros por la solución dada a la huelga de la Construcción, se celebraron el domingo reuniones de importancia. Una de ellas fué la del Pleno de Comités del Sindicato único de la Construcción, afecto a la C. N. T., que acordó, como primera providencia, revocar el acuerdo de vuelta al trabajo dado para ayer y separar de sus cargos a los compañeros de dicho Sindicato que integraban el Comité de huelga, Teodoro Mora y Antonio Serrano, por entender que la llamada a dar solución a la huelga es la asamblea general.

Se tomaron también los acuerdos siguientes:

«Reconocer que la actuación de dichos camaradas ha sido leal y de buena fe durante todas las negociaciones; apreciándose únicamente en la solución dada a última hora transgresión de los principios confederales y olvido total del acuerdo tomado en la última asamblea general; y

Convocar, de acuerdo con la Federación Local de la Edificación, a una asamblea general, o sólo al Sindicato si aquélla no estuviere de acuerdo, en la que como punto único de discusión figurase la actitud a adoptar ante la solución dada al conflicto por el Gobierno y la Patronal, hecho sin el cual queda en suspenso toda orden de vuelta al trabajo.»

Los acuerdos recaídos en dicha reunión fueron trasladados a la Federación Local de la Edificación—U. G. T.—para los efectos consiguientes.

UNA REUNION DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION

Después de conocer la acttiud del Sindicato único, se reunió la Federación Local de la Edificación, perteneciente a la U. G. T. Al terminar la reunión habló un redactor de la «Hoja Oficial del Lunes» con el secretario de dicha Federación, camarada Edmundo Domínguez, quien manifestó que, conocidas las propuestas hechas por el Gobierno y los patronos, el Comité central estimó que deben aceptarse; pero, antes de dar la orden de vuelta al trabajo, será previa la consulta a los trabajadores por medio de un referéndum. «Hoy, por lo tanto —añadió—, no se reintegrarán al trabajo los huelguistas de la Construcción.»

Consecuencia de esta reunión fué la publicación del manifiesto que insertamos más abajo.

Por su parte, el Sindicato único publicó otra nota en la prensa justificando su posición.

UN MANIFIESTO DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION

Durante la mañana de ayer se repartió por las calles de Madrid el siguiente manifiesto, dirigido a los huelguistas de la Edificación:

«Camaradas: El Comité central ha examinado las propuestas hechas por el Gobierno y por la Federación patronal para dar solución al conflicto de la Construcción. Ante este resultado, el Comité central de la Federación Local acuerda procede ir a un referéndum para que los federados den su conformidad o no a dichas propuestas. Para que al emitir el voto los compañeros sepan lo que rechazan o aceptan, transcribimos íntegras las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada en el Cinema Europa el día 11, así como también transcribimos las propuestas que para resolver la huelga se nos han hecho:

Peticiones que formulamos para ir a la huelga.

1.ª Libertad de todos los detenidos con motivo de la huelga.

2.ª Mantener íntegramente la readmisión de los compañeros despedidos de Hormaeche, Fomento de Obras y Construcciones, con el abono de los jornales perdidos.

3.ª Que se resuelvan por el ministerio de Trabajo todos los contratos de trabajo recurridos por los patronos.

4.ª Establecimiento de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, con el jornal que actualmente se gana en las cuarenta y ocho, para todos los oficios que aún no le disfrutan.

5.ª Que se active la discusión de los contratos de trabajo pendientes en el Jurado mixto.

6.ª Solución del paro obrero por haber posibilidades para ello en Madrid.

A estas peticiones se nos ofrecen, con toda clase de garantías, las siguientes ofertas:

1.ª Libertad de todos los detenidos gubernativos con motivo de la huelga.

2.ª Readmisión de todos los despedidos de las Empresas Fomento de Obras y Construcciones y Hormaeche y abono de una semana de jornal a las cinco cuadrillas despedidas y al delegado José López y su readmisión por la Empresa Hormaeche.

3.ª Resolución de todos los contratos recurridos en el ministerio de Trabajo en el plazo de quince días.

4.ª En la «Gaceta» del día 18, domingo, se promulga la orden estableciendo la jornada de cuarenta y cuatro horas para todos los oficios de la Construcción que aun faltan por tenerla, además del aumento de diez céntimos por hora, o sea 4,40 pesetas más a la semana, a partir del 3 de marzo.

5.ª Orden del delegado provincial de Trabajo al Jurado mixto para la inmediata discusión de los proyectos de bases de trabajo.

6.ª Compromiso por parte del ministerio de Obras públicas y demás organismos oficiales de emplear de aquí a fin de mes a 4.000 trabajadores aproximadamente.

El Comité central estima que, fundamentalmente cumplidas las aspiraciones que motivaron la huelga, deben aceptarse estas ofertas, a las que previamente dieron su conformidad nuestros compañeros representantes por tener mandato para ello.

El que se vaya a un referéndum por nuestra parte y el Sindicato único a una asamblea no significa ruptura, sino que se busca de una y otra manera de que den o no su conformidad los compañeros de una y otra organización, cuya resolución será aceptada como corresponde.

El referéndum tendrá efecto hoy, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, siendo indispensable la presentación del carnet de federado. Hasta tanto no se dé cuenta del resultado de este referéndum, todo compañero federado se abstendrá de volver al trabajo. Este referéndum tendrá efecto en la Casa del Pueblo. La Comisión ejecutiva.»

EL SINDICATO UNICO ACUERDA, EN ASAMBLEA GENERAL, ACATAR EL RESULTADO DEL REFERENDUM DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION

Ayer por la mañana se celebró en el Cinema Europa una reunión de los obreros de la Construcción afiliados al Sindicato único. Presidió González Inestal, y en primer lugar intervino Germán Clemente, por el Comité del Sindicato, que se limitó a exponer el estado actual del conflicto y a decir que el Comité no anticipa opinión alguna, sino que recogerá y llevará a la práctica los acuerdos que se tomen en la asamblea. Lee las notas publicadas en la prensa por los Comités del Sindicato y de la Federación Local de la Edificación, y anuncia que, cumpliendo la base relativa a los detenidos con motivo de la huelga, ya han sido puestos en libertad todos los detenidos, incluso alguno a quien se le había ocupado armas.

Añade que no se desautorizó a Mora y a Serrano porque no esté el Comité conforme con las bases firmadas, sino porque cree que se han extralimitado al dar una orden de vuelta al trabajo sin que lo acuerde la asamblea general.

El presidente abre discusión sobre el acuerdo que se haya de tomar e intervinieron varios compañeros en pro y en contra.

El presidente resumió los diversos criterios expuestos en el trancurso del debate en la siguiente proposición:

«Conceder un voto de confianza al Comité a fin de que, de acuerdo con la U. G. T., se busque el terreno en que puedan ser conciliados los criterios con objeto de no dividir en estos momentos las fuerzas proletarias, con grave peligro para todos, poniéndose de acuerdo para estudiar la forma de lograr que las conquistas obtenidas puedan ser garantizadas por ambos organismos.

Garantía de no admitir ningún despido y hacer una campaña intensa para que antes de un mes se hayan puesto en pleno rendimiento todos los proyectos de obras, no sólo las prometidas por el ministro de Trabajo, sino las anunciadas por el ministro de Obras públicas.

Designación inmediata de Comités de obras, compuestos por delegados de ambas organizaciones (C. N. T. y U. G. T.) y tres obreros designados por las asambleas generales de la obra, que tendrán la misión de velar por el cumplimiento de las bases y estar en íntimo contacto con el resto de la organización.»

Esta proposición fué acordada por unanimidad. Y, como consecuencia, se adoptó la resolución de aceptar el resultado del referéndum que se estaba celebrando en la Casa del Pueblo, y a este efecto se acordó una voto de confianza para que el Comité de la C. N. T. acepture la resolución de la U. G. T.

La reunión terminó en medio de gran entusiasmo, sin que se produjera ningún incidente.

EL RESULTADO DEL REFERENDUM ES FAVORABLE A LA REANUDACION DEL TRABAJO

Durante la tarde de ayer se realizó el referéndum anunciado por la Federación Local de la Edificación para tomar un acuerdo definitivo respecto a la vuelta o no al trabajo. Acudieron a emitir sufragio extraordinario número de camaradas.

El resultado del mismo, realizado el escrutinio, fué el siguiente:

En pro de la vuelta al trabajo, 10.572 votantes.

En contra de la vuelta al trabajo, 1.070 votantes.

Se abstuvieron de opinar, votando en blanco, cinco camaradas.

El acuerdo definitivo, a consecuencia de ello, es el de reintegrarse hoy al trabajo.

DESDE EL DIA 3 DE MARZO SE IMPLANTARA LA JORNADA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS EN TODOS LOS OFICIOS DE LA CONSTRUCCION

La «Gaceta» del domingo publicó la siguiente disposición del ministerio de Trabajo:

«La mayoría de las Secciones del ramo de la Construcción de Madrid tienen consignadas en sus respectivas bases de trabajo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales; por lo cual, con el fin de unificar el horario de trabajo en las restantes Secciones u oficios del mismo ramo que aún no la disfrutan, el Jurado mixto de Industrias de la Construcción de Madrid adoptó, en sesión del día 16 del presente, implantarla con carácter obligatorio en todos los oficios de la Edificación en el término de la jurisdicción del mencionado Jurado; y siendo conveniente que el acuerdo del mismo se implante de modo inmediato,

Este ministerio ha dispuesto que desde el día 3 de marzo próximo se aplique con carácter obligatorio el acuerdo del Jurado mixto fijando la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales en todos los ramos de la Construcción, dentro del término en que tiene jurisdicción el referido Jurado.»

La Caja de Pensiones del Banco de España

Más de cien millones en litigio. Urgente y necesaria revisión

Ya hemos demostrado cómo el Banco de España ha podido eludir la responsabilidad económica de su Caja de Pensiones a partir del año 1921.

El Banco, a lo que se concreta, pues, a partir de esa fecha, es a servir de mero agente comprador de valores para formar el capital de la Caja, pero no de su propio peculio, sino con cargo a la circulación de billetes. El Banco no sacrifica nada; quien en realidad aporta un esfuerzo, lógico y razonable al fin, es el personal. ¡Ah!, y la nación.

Poniendo en práctica el original procedimiento ideado por los altos magnates de nuestro Banco de emisión, podríamos nosotros llegar, no sólo a garantizar los dividendos de los accionistas, sino a proporcionar un modesto pasar a todos los ciudadanos españoles. Si para crear y sostener una Caja de Pensiones le es lícito al Banco aumentar o multiplicar los billetes en circulación, ¿por qué no ha de serle para crear una Caja contra el paro obrero? Claramente se nos alcanzan, sin embargo, las consecuencias de un sistema de esta naturaleza. Pero lo que no se nos escapan son los resultados maravillosos que la entidad emisora ha obtenido. Librarse de todo compromiso y ofrecer, en cambio, a sus funcionarios jubilaciones que en determinados casos, no pocos, llegan a 24.000 pesetas anuales.

El Banco ha comprado desde 1921 valores que han hecho llegar el capital de la Caja a más de cien millones, y esta cifra está destinada a acrecer progresivamente.

Estos valores no han podido adquirirse en su mayor parte sino emitiendo billetes; circulan, pues, más que si el Banco, de su peculio, hubiese, en unión de los empleados, soportado las exigencias sociales o de previsión de la Caja.

Se han lanzado, de consiguiente, billetes para «ahorrar» a los accionistas el «sacrificio» continuo de su «generosidad».

Para un Banco de emisión, la adquisición de valores es problema sencillo, negocio seguro y de escaso o nulo riesgo. Por unos céntimos emite un billete de mil pesetas; a cambio de este billete adquiere papel de renta. La operación es, pues, ingeniosa y de resultados excelentes. Mas es preciso poner coto al procedimiento manejado por el Banco. ¿O es que el privilegio de emisión se ha creado para beneficio exclusivo de los accionistas? No; precisamente para evitar tamaño desafuero la ley ha limitado al Banco su cartera de renta, ya que, de no existir dicha limitación, podría la entidad emisora hacer uso del privilegio en provecho propio y no en el de la nación, que debe ser su primordial deber.

Ahí queda el asunto claramente planteado. Nosotros entendemos urgente y necesaria una revisión del destino que el Banco de España ha hecho de la función con privilegio que el Estado, representación de la nación, le ha encomendado.

Si de esa revisión se desprenden responsabilidades, exíjanse, y que los autores purguen las sanciones de que fuesen merecedores. Todo menos este estado de impunidad en que parecen deslizarse asuntos que debieran estar sometidos a una más estrecha vigilancia.

Hay un hecho, sin embargo, que debemos destacar, y es que existen derechos creados en favor de los usuarios, que no han podido contraer responsabilidades por gestiones, ya que en ellas no participaron; pero revísense también aquellos derechos y sométanse al límite de moderación y prudencia que un elemental principio de equidad aconseja.

Inútil denunciar el caso ante el Gobierno. Se trata de un equipo de banqueros y capitalistas que viven alejados de los hondos problemas que las realidades del momento plantean a los hombres. De los Alvarez Valdés, de los Pita Romero, de los Estadella y demás subalternos de la alta Banca no podemos esperar una enérgica fiscalización.

No lo denunciamos, pues, al Gobierno, ni tan siquiera al ministro de Hacienda, quien cuenta con tan experto y clarividente colaborador financiero como el señor Marraco. A quien denunciamos el caso es a nuestra minoría parlamentaria para que, recogiéndola con aquella seriedad que la cuestión requiere, la estudie y la someta a futuras deliberaciones.

Y si el pleito no obtuviere pleno esclarecimiento —allí donde la mayoría parece remisa para ciertos análisis e investigaciones cuando estos análisis e investigaciones van contra determinados privilegios y ciertos intereses—, sea la opinión general la que, en definitiva, enjuicie el caso y emita su opinión.

En Málaga

Un mitin de los trabajadores de la enseñanza

MALAGA, 19.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin organizado por los trabajadores de la enseñanza. Hubo extraordinaria concurrencia. Se habló extensamente del problema escolar, de cómo no han sido creadas las cuatro mil escuelas del plan de 1933, de cómo no se sustituyó la enseñanza religiosa, permitiéndose que 350.000 niños se hallen en poder del sistema pedagógico confesional, y de cómo los maestros son los funcionarios del Estado peor pagados.

Entre los oradores figuraban Francisco Rodríguez, del Comité de Trabajadores de la Enseñanza, y Tiburcio Millán, de la Federación de dicho organismo. —(Febus.)

En Pamplona

Los camareros se niegan a servir un banquete ofrecido a Gil Robles

PAMPLONA, 19.—El domingo, a las dos de la tarde, se celebró el banquete ofrecido por la Unión Navarra a don José María Gil Robles, al que concurrieron representaciones de los distritos de la provincia.

Los camareros afiliados a la Casa del Pueblo se negaron a servir el banquete, que fué servido por camareras.

Como consecuencia de los incidentes ocurridos por la mañana, fueron curados en la Casa de Socorro varios heridos de poca importancia y se practicaron algunas detenciones.

Durante la tarde, la tranquilidad fué completa y funcionaron normalmente los cafés y espectáculos. Solamente se notaba la presencia en las calles de patrullas de asalto, que prestaron servicio hasta la madrugada.—(Febus.)

Sangriento suceso en el local de la F. U. E.

A un estudiante se le dispara una pistola y hiere a otro

El domingo, a primera hora de la noche, ocurrió un sangriento suceso en los locales de la F. U. E., avenida de Eduardo Dato, 23.

Durante una reunión de estudiantes, uno de ellos se dedicaba a limpiar una pistola. El arma pasó a manos del joven estudiante Ignacio Carmona. De improviso la pistola se le disparó involuntariamente y el proyectil fué a herir a José Elola Télez, estudiante de Ciencias.

Sus compañeros lo trasladaron al Equipo Quirúrgico, donde los médicos le apreciaron una herida en la conisura labial superior izquierda, de pronóstico grave.

El involuntario autor de la desgracia se presentó en la Dirección de Seguridad, acompañado de varios directivos de la Federación Universitaria Escolar, y quedó a disposición de la autoridad judicial.

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Margarita Nelken

Organizada por el Grupo Sindical Socialista de Impresores se celebrará el próximo día 22 de febrero, a las diez de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un acto de propaganda socialista, a cargo de la camarada Margarita Nelken, que desarrollará el tema «Deberes y derechos del momento actual».

El Comité del Grupo Sindical Socialista de Impresores espera confiadamente en que todos los trabajadores, y singularmente los obreros gráficos, acudirán a escuchar la autorizada palabra de nuestra compañera.

Las invitaciones pueden recogerse todos los días en el café de la Casa del Pueblo y en la Secretaría del Grupo, Piamonte, 3, de siete y media a nueve de la noche.

Sobre unas plazas de sanitarias auxiliares

Nos ha visitado una Comisión de enfermeras para rogarnos hagamos llegar a donde es menester su más decidida protesta en vista de que se quiere cubrir mediante concurso-oposición cierto número de plazas de sanitarias escolares del Cuerpo médico escolar de Madrid y de su Dispensario.

Se lamentan nuestras visitantes de que no se exija a las oposicionistas el título de enfermera, ya que de ese modo se las priva de la posibilidad de encontrar una ocupación adecuada a sus estudios, y, en cambio, se les ofrece un empleo de sanitarias auxiliares a personas que carecen de título profesional.

Llamamos la atención del ministro de Instrucción pública sobre el particular y esperamos que decida de acuerdo con la justicia y con la conveniencia del Estado.

¡Trabajadores, industriales!

Hay que alternar las fatigas y preocupaciones del trabajo con sanas expansiones por el campo.

El mejor entretenimiento para el campo es una buena escopeta de caza: ejercicio físico, amena distracción, emociones deportivas, utilidad material.

La escopeta que satisface todas las exigencias es la marca «Alcyon».

¡Consúltenos!

Sociedad Anónima Cooperativa ALFA. — Apartado 20. — EIBAR

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno reconoce que en el campo se advierte una vuelta intolerable a los jornales de hambre

Para evitar lo cual adoptó determinaciones que el ministro de Trabajo cuidará de llevar inmediatamente a la práctica

Desde las diez y media de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunido ayer en la Presidencia el Consejo de ministros. A la reunión no asistió el consejero de Industria y Comercio, señor Samper.

Se va a construir un nuevo edificio destinado a Prisiones militares.

El primero en abandonar la Presidencia del Consejo fué el ministro de la Guerra.

El señor Hidalgo dijo a los periodistas que salía satisfecho del consejo, porque había conseguido la autorización para tramitar con toda urgencia un expediente de subasta para la construcción de un nuevo edificio con destino a Prisiones militares en Madrid, porque el cuartel del Rosario, en donde está en la actualidad dicha dependencia, tiene unas condiciones verdaderamente detestables para el alojamiento de los presos.

Agregó el ministro que el nuevo edificio se levantará en el paseo de María Cristina, y que su presupuesto será de 750.000 pesetas.

—Ello — dijo — servirá para aliviar el paro y para mejorar las condiciones de los que tengan la desgracia de estar presos.

Anunció, por último, el señor Hidalgo que dentro de unos días hará una visita al edificio de Prisiones militares para ver en qué condiciones están los allí alojados, y que si es necesario dispondrá su inmediato traslado a la prisión de Guadalajara, que reúne buenas condiciones.

El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el presidente de la Cámara para desarrollar el plan de Gobierno esbozado por éste.

El señor Lerroux manifestó que el Consejo se había ocupado de las iniciativas formuladas por el señor Alba, y que se le había otorgado a él un voto de confianza para que se ponga al habla con el presidente de las Cortes, a fin de tratar sobre el asunto.

—También en la reunión ministerial — agregó — se ha concretado el criterio del Gobierno respecto de los presupuestos, por si se le formula alguna pregunta en el Parlamento acerca de la tardanza en la presentación de la ley económica. Asimismo, nos hemos ocupado de orden público y de otras cosas de menos interés.

—De orden público, ¿hay algo nuevo? — le preguntó un periodista.

—Nada. Hemos hablado de ello porque están los obreros divididos en el pleito del ramo de la Construcción de Madrid, cuyo problema quedará resuelto probablemente esta tarde.

Referencia oficiosa.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo estudió con la mayor atención las declaraciones políticas hechas por el ilustre presidente de la Cámara don Santiago Alba, estimándolas de un gran sentido patriótico, y acordándose que el presidente del Consejo se entreviste con aquél para exponerle la favorable recepción que el Gobierno había otorgado a tan acertadas iniciativas.

Presidencia.—Expediente sobre penas impuestas en la causa por rebelión militar ocurrida en Sevilla el 10 de agosto de 1932, y relación de los declarados reos de delito.

Competencia entre el delegado de Hacienda de Madrid y la Sala segunda de la Audiencia territorial con motivo de apelación sobre designación y facultades de liquidador en la quiebra de don Santiago Sánchez, decidiéndose a favor de la jurisdicción ordinaria.

Designando al ministro de Instrucción pública para que acompañe a su excelencia el presidente de la República en el acto de reparto de premios que tendrá lugar en la Económica Matritense.

El presidente del Consejo dió cuenta del documento de las entidades patronales de Madrid, por el que se hacen al Gobierno amplias e interesantes ofertas de colaboración ciudadana, para el caso de que surgieran desórdenes públicos y quedasen desatendidos servicios de primera necesidad. El Gobierno acordó estimar en lo que valen los patrióticos ofrecimientos de las entidades referidas.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

Acuerdo sobre separar definitivamente del servicio a don Miguel Suria Giner y don Rafael Suria Garcés, empleados del Ayuntamiento de Manises (Valencia), en cumplimiento de la ley de 11 de agosto de 1932.

Acuerdo sobre declarar que no ha lugar a la separación del servicio del secretario del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), sanción que venía propuesta en aplicación de la ley de 11 de agosto de 1932.

Resolución sobre autorizar la segregación del Municipio de Torrevicente del partido judicial de Medinaceli, al que actualmente pertenece, y su incorporación al de Burgo de Osma (Soria).

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensiva la de 20 de mayo de 1932 a los casos en que se haya tomado acuerdo sin actuar tribunal de honor para requerir al enjuiciado, a fin de que se separe de su carrera.

Guerra.—Autorizando al ministro para tramitar con urgencia el expediente de subasta y habilitación del crédito necesario para construir un edificio destinado a Prisiones militares en Madrid.

Aprobando las instrucciones para el régimen interior de los castillos y fortalezas del ramo de Guerra, en los que extingan condena ex militares de distinta graduación.

Decreto fijando la interpretación que debe darse al concepto «sueldo único» que figura en la ley de 4 de diciembre de 1931 para el cuerpo de suboficiales.

Concediendo libertad condicional a un penado procedente del fuero de Guerra.

Agricultura.—Se aprobó el reglamento para la aplicación del decreto de 11 de enero de 1934 sobre protección del Estado a los riesgos agropecuarios y forestales.

Obras públicas.—Decreto aprobando la subasta por un presupuesto de 576.000 pesetas de las obras de pavimentación del muelle de Levante del puerto de Valencia.

Justicia.—Decreto promoviendo a presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo a don Manual Pérez Ridríguez, magistrado del Alto Tribunal.

Idem íd. a magistrado del Tribunal Supremo a don Domingo Cortón Freijánez, presidente de la sala primera de la Territorial de Madrid.

Idem nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca a don Carlos Galán Calderón, magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real.

Idem íd. abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Fernández González Prieto, fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Idem íd. fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Manuel Barroso Losada, fiscal de la Territorial de Granada.

Idem promoviendo a fiscal territorial a don José González Donoso, fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz que pasará a servir la Audiencia Territorial de Granada.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a don Antonio Gudiño Llacayo, teniente fiscal del mismo Tribunal.

Idem teniente fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a don José Gómez Dégano y Sánchez, abogado fiscal de la misma Audiencia.

Idem promoviendo a fiscal provincial de ascenso a don Romualdo Hernández Serrano, que sirve el cargo de teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, donde continuará prestando sus servicios.

Idem a fiscal provincial de entrada a don José María Viguera Sangrador, abogado fiscal de término, que sirve el cargo de teniente fiscal en la Audiencia provincial de Segovia, donde continuará prestando sus servicios.

Hacienda.—Aprobando la distribución de fondos para el mes de febrero en curso.

Autorizando a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para amortizar las cantidades que como saldo deudor aparecen en los conceptos «Velero San José» y gabarras «María» y «Carmen», importantes 11.105 y 55.751,25 pesetas.

Aprobando los nombramientos de funcionarios meritorios auxiliares y oficiales de la misma Compañía.

Acordando la inejecución de la sentencia dictada por la Sala tercera de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito entablado por la Sociedad Sabadell y Henry.

Adoptando igual resolución en orden a la sentencia dictada en pleito promovido por don Antonio del Rosal y Rico.

Trabajo.—El ministro dió cuenta al Consejo de que la encuesta abierta entre los delegados de Trabajo de toda España resulta, no sólo que en muchos pueblos no se cumplen las bases instituídas por los Jurados mixtos, sino que en algunos se nota una vuelta intolerable a los jornales de hambre, para evitar todo lo cual el Consejo tomó serias determinaciones que el ministro de Trabajo cuidará de llevar inmediatamente a la práctica, castigando las infracciones con ejemplar severidad.»

El Tribunal de urgencia en Madrid

Un compañero es condenado a veintiún años, seis meses y veintiún días de prisión por la muerte de un estudiante fascista

El Tribunal de urgencia se constituyó ayer en la Cárcel Modelo para ver la causa instruída contra el compañero Francisco Tello Tortajada por la muerte del estudiante fascista en la calle de Mendizábal.

Actúa el fiscal señor Sanz y el acusador privado señor Primo de Rivera. En la defensa, el señor Cañete.

Antes de entrar en el juicio oral, el procesado alega que los dos abogados designados por él no han acudido a cumplir su misión.

El presidente del Tribunal, señor Fabié:

—El Tribunal no ha podido hacer otra cosa que nombrar al procesado un defensor de oficio.

Procesado.—Me someto a las disposiciones del Tribunal.

Presidente.—Con la actuación del señor Cañete, como letrado defensor nombrado de oficio, comienza el juicio oral.

El señor Cañete.—Yo, la verdad, me encuentro sin fuerza moral para acometer mi tarea.

Presidente.—Se ha cumplido la ley y es imprescindible verificar el juicio oral.

El procesado presta la siguiente declaración:

—Carezco de antecedentes penales. Regresé del extranjero a España el 9 de enero de 1932. Recurrí para mi manutención a los comedores de Asistencia social. Luego, con un sueldo de 25 céntimos diarios, conseguí un empleo en ellos. No pertenezco a la Juventud Socialista. Pertenecí a ella hasta el 9 de junio del año pasado. Reglamentariamente, por la edad, me vi obligado a darme de baja. El día 9 de febrero, día de autos, fuí hasta la glorieta de Atocha para esperar a Antonio Gascón, amigo mío, a la salida del trabajo. Llegué tarde. Entretenido con la lectura de algunos periódicos franceses, me encaminé hacia la calle de Alcalá. Subí después por la Gran Vía. Era mi propósito visitar en la cárcel a algunos presos. Llegué hasta la calle de Mendizábal. Torcí por ella al observar lo solitaria que se encontraba. Esta soledad me pareció a propósito para la lectura de mis periódicos. En la calle ésta oí un grito. Entendí que habían dicho «¡Viva el fascio!» Al volver la cabeza presencié cómo un individuo agredía a tiros a otro. En unión de otras personas salí en persecución del agresor. Me figuré en principio que éste pertenecía al fascismo. Yo llevaba en una mano la boina y en la otra un paquete de periódicos y de diversos documentos. Me abalancé al agresor. Este arrojó la pistola al suelo, al mismo tiempo que mis periódicos y documentos caían también al suelo. Cogí la pistola y varios de mis papeles. Poco después me detuvieron.

El inspector de policía señor Arenillas dice que vió al procesado disparar sobre el estudiante fascista.

Los demás testigos declaran todos que no saben si Francisco Tello fué el que disparó.

El compañero Enrique Puente, presidente de la Juventud Socialista, manifiesta.

—El procesado no pertenece en la actualidad a la Juventud Socialista. A mí nunca me ha expuesto, ni de palabra ni por escrito, planes electorales o planes de otra clase.

El fiscal define los hechos como un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y otro de tenencia ilícita de armas. Solicita por el primero la pena de veinticinco años de prisión, y por el segundo, la de otros dos años.

El acusador privado recarga la ejecución de los hechos con las agravantes cuarta y quinta del Código penal, y solicita por el delito de asesinato la pena de treinta años, y por el de tenencia ilícita de armas, la misma que el fiscal.

El procesado alega a lo último que el crimen se cometió en la acera de la derecha y él caminaba por la de la izquierda.

El inspector de vigilancia ha sido la única persona que me ha acusado. Ha dicho que no me perdió de vista en la persecución que llevó a cabo contra, y entonces se encontraba enfermo, lo mismo que hoy, hasta el punto de que ha tenido que declarar sentado por no poder estar de pie. ¿Cómo pudo correr tanto y no confundirse en ningún momento? Por último, he de manifestar que en la Casa del Pueblo, en vez de pistolas, se guardan libros.

El público aplaude estas manifestaciones del procesado, y el presidente del Tribunal ordena que sean arrojados del local varios jóvenes socialistas.

Continúa el procesado:

—Fuera del Tribunal se ha urdido...

El señor Fabié, dando un gran puñetazo en la mesa, exlama:

—Aquí no se urde nada. Siéntese el procesado. El Tribunal se retira para dictar sentencia.

Esta condena a Francisco Tello Tortajada por un delito de asesinato, cualificado con la alevosía, a la pena de veintiún años, seis meses y veintiún días de prisión, y por otro delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de otros dos años.

La lectura del fallo, así como la destemplanza con que el presidente llevó el juicio oral, causó indignación entre los obreros que asistieron a la vista de la causa.

El frente antifascista

En Castro Urdiales lo han formado todos los trabajadores y partidos políticos de izquierda

CASTRO URDIALES, 19.—En la Casa de la Democracia se reunieron ayer los elementos obreros de los pozos mineros de Setares y Dicido con los obreros de la localidad, y se celebró una asamblea, quedando organizado el Frente único antifascista y oponerse resueltamente a la derogación de las leyes que favorecen a la clase trabajadora. El Comité está formado por representantes de las Agrupaciones socialistas del término municipal, comunistas, Sindicato Minero de la U. G. T., radicales socialistas independientes, Acción republicana y Sociedad de Oficios Varios y Juventud Socialista.—(Febus.)

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 72758
CASA RICARDO
(HIJO JULIAN TEJEIRO)
12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID

Automovilistas - Taxis
Renovación licencias. Transferencias. Altas. Bajas.
ORTIZ SILVA, 28 (tienda). Teléfono 22252.

TAXISTAS
Familiares CITROEN C.-4 Y B.-14. Matrículas altas, procedentes de cambio por PEUGEOT
FACILIDADES -:- CAMBIOS -:- PLAZOS
TREMA. -- Villanueva, 38

VINICOLA TOLEDANA
ALAMO, 7. Teléfonos 11467 y 18062.
VINOS Y ACEITES :-: SERVICIO A DOMICILIO
Descuento de 5 por 100 presentando este anuncio.

La procreación humana
DR. CAMPOS. Órganos de la generación. Virginidad. Esterilidad. Impotencia. Higiene sexual. Embarazo, aborto, parto. La ciencia de tener hijos hermosos e inteligentes y la de no tenerlos. 400 págs. 27 grabs. Encuad. lujo, 12 pesetas.
MEDIOS DE EVITAR EL EMBARAZO
DR. STAMM. 5 ptas. Edición de INDICE. Lope de Rueda, 17. Madrid.

Llopis, en la Casa del Pueblo

"La lección de esta semana"

El domingo, por la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, pronunció una interesante conferencia el compañero Rodolfo Llopis. Este acto es el primero del ciclo organizado conjuntamente por la Agrupación y la Juventud Socialista con el fin de recaudar fondos para los camaradas presos y perseguidos en los momentos actuales.

Hizo la presentación del orador el compañero Rafael Henche, presidente de la Agrupación Socialista Madrileña, justificando el porqué de este ciclo de conferencias que han de realizarse en el teatro de la Casa del Pueblo con el fin de aportar recursos para los camaradas que hoy sufren persecuciones por el Gobierno republicano. Al mismo tiempo, dedicó un tributo de admiración a los camaradas austríacos, exigiendo a todos contemplar la acción revolucionaria suya como un espejo, y destacando el inconveniente de acudir a la lucha cuando el enemigo lo desea y no cuando revolucionariamente conviene.

A continuación intervino el camarada Rodolfo Llopis.

Dice que los términos de la convocatoria advierten los propósito que animan a los organizadores de este acto. Aludiendo a la disposición gubernativa que reprime los excesos de lenguaje, añade que no pronunciará más palabras que las que deba decir, pero tampoco menos de las que es necesario pronunciar. Indica la necesidad de tributar un recuerdo al proletariado austríaco, que ha preferido morir antes que imitar la actitud de los obreros alemanes. (Se escuchan vivas al Socialismo austríaco y una gran ovación.)

Añade que las circunstancias por que atraviesa España no son las más indicadas para pensar en una conferencia. Solamente caben unos comentarios a la política actual. La lección que dan estos días; mejor aún, la semana que acaba de cesar.

«Esta semana — sigue — comienza con una huelga general en Francia. Por primera vez en este país desde la escisión se produce una huelga general en la que participan la C. G. T., el Partido Socialista, la C. G. T. U. y el partido comunista. La prensa española ha dicho poco en torno a este fenómeno producido en Francia. Y el suceso es extraordinariamente importante. Francia conocía las huelgas de los obreros manuales, mas no conocía la participación de los funcionarios del Estado en la forma como ahora se ha producido. En la huelga del lunes pararon el 90 por 100 de obreros de teléfonos y telégrafos, el 70 por 100 de los funcionarios administrativos del Estado y el 80 por 100 de los maestros franceses. La huelga ha tenido como bandera una orden contra el fascismo y por las libertades del proletariado.

La huelga se produce después de una semana de agitación producida por elementos reaccionarios de las juventudes patriotas, camelots du roi y cruces de fuego. La policía de Chiappe—el amigo de don Alfonso y enemigo de los republicanos y socialistas españoles refugiados en Francia—reprimió brutalmente. El pretexto era el escándalo Staviski. El estafador se suicidó, pero el escándalo queda insepulto. Cada día aparecen más diarios complicados, más políticos vendidos y más funcionarios corrompidos. Pero es consecuencia del régimen burgués, que necesita para vivir corromper y prostituir. ¿Qué país burgués no ha tenido o tiene su Staviski? ¿Acaso en España no encuentran «facilidades» ciertos delincuentes? ¿No recordáis que en el pasado noviembre, al requisar en la prisión de Alcalá, allí estaban los delincuentes vulgares, pero, en cambio, no estaba March? (Gran ovación.)

El proletariado francés fué a la huelga general. Sabía que se cernía sobre Francia una amenaza fascista. Quizá un golpe de Estado. Era, por lo menos, un tanteo que hacía la reacción para conocer la capacidad de resistencia del pueblo trabajador. Y el proletariado, dándose cuenta del peligro y de la amenaza, respondió con la huelga general.

Hay que decir que eso está bien, a condición de que eso sea el principio de un camino que han de recorrer. Que el proletariado lo mismo sabe cruzarse de brazos que sabe emplearlos de forma contundente cuando con ellos ha de ultimar el cumplimiento de su deber. (Ovación.)

El caso de Austria. La República federal democrática fué obra de los socialistas. Ellos recogieron un montón de ruinas, un pueblo hambriento e ignorante, y pusieron en pie una nación. Ellos la crearon. Pronto surgió el frente antimarxista. El capitalismo en quiebra, la burguesía empobrecida, la aristocracia vencida, la Iglesia derrotada, todos contra el Socialismo. Nuestros compañeros se refugiaron en Viena. Y allí han hecho la obra que todos admiran.

La burguesía continúa cercando a los socialistas. Surgen dos fascismos. El de Hitler y el de Mussolini y el Vaticano. Dollfuss es el instrumento de Roma. El Socialismo se encuentra entre dos fuegos. Pudo arremeter contra todos. Tenía fuerza. Pero la situación de Austria podía desencadenar una guerra europea. Sacrificaron su éxito, su vida política a la paz internacional. Bien caro lo han pagado. El proletariado tuvo que sufrir lo que allí llaman una «guerra de usura».

Hoy le arrebataban una disposición social; mañana, un beneficio administrativo. Todo ello, con cautela, para evitar una explosión proletaria. Sin embargo, el proletariado llega un momento en que comienza su protesta. Fué el pasado invierno, cuando se descubrió el contrabando de armas del príncipe Starhemberg. Hubo escándalo; pero no pasó nada. Poco después triunfa Hitler. Hitler tiene en su programa la anexión de Austria. Dos días después del triunfo de Hitler, Dollfuss se erige en dictador. Recibe órdenes de Mussolini y del papa. Se verifica en Viena un Congreso católico y un gran desfile militar. Dollfuss pronuncia su famoso discurso declarándose Gobierno autoritario y anunciando una Cámara corporativa. Constituye Gobierno con ayuda de Starhemberg y la clase campesina enemiga del Socialismo. Ya en plena dictadura, arrebata al alcalde de Viena, camarada nuestro, las atribuciones que tenía sobre la policía. Acude a Linz en recaudo de armas a los locales socialistas, y en virtud de la descarada provocación realizada, el proletariado austríaco se levanta en su defensa. Repele la agresión. Acude a la lucha sin haberla organizado previamente. Vosotros sabéis perfectamente lo que ha ocurrido. Una defensa desesperada de nuestros compañeros; una promesa de morir antes de claudicar; una abnegada intervención de las mujeres, y, finalmente, una represión cruel y extraordinaria. ¡Ha triunfado, al parecer! No importa. Dollfuss, en un futuro próximo, morirá ahogado por la sangre de nuestros compañeros.

Las organizaciones proletarias de todo el mundo han hecho manifestaciones de solidaridad. No basta. Es poco. Debe darse más eficacia a la solidaridad, y cuanto antes poner en práctica todos los medios que impidan el que quede aplastado el proletariado austríaco.

La maniobra burguesa austríaca ha sido una maniobra jesuítica. Dependiente del Vaticano. Los jesuítas tienen extendida su representación por todo el mundo, y aquí, en España, en los momentos actuales, como antes, tienen sus agentes. Intervienen en todo. El archivo que les ha recogido la República al incautarse de sus bienes indica cómo han pesado sobre la vida española. Las elecciones pasadas sancionaron el pacto del jesuitismo con la política reaccionaria, siendo Gil Robles el máximo jefe de esta cruzada. La reacción cree el momento actual de España el propicio para su triunfo, o cree que el Gobierno tiene tal debilidad que ha de poner en sus manos éste. Ahí está, para comprobarlo, el incidente del nuncio y la actitud del Gobierno.

Alude al incidente monárquico producido la semana pasada y a las declaraciones del presidente de las Cortes, señor Alba.

Ese documento — dice — es propio de un futuro presidente del Gobierno.

Aquí, como en Austria y en Alemania, y en tantos sitios más, se está siguiendo un proceso que debemos meditar. Se sitúa al Partido Socialista. Se comienza la «guerra de usura» austríaca; aquí más torpemente que allí, por cerrilidad de la burguesía. Principalmente en los pueblos, donde se ha perdido toda la fe en la República y en la legalidad. Nuestros compañeros de los pueblos no quieren saber nada de transigencias ni de acciones de corto alcance. Desean emplearse a fondo contra los caciques y la burguesía, que nos les dejan vivir.

Los camaradas austríacos han tenido que hacer su revolución cuando le convino al enemigo. Saquemos de aquí esta lección: acudamos a la lucha cuando nuestros intereses lo soliciten y no cuando la burguesía quiera.» (Muchos aplausos.)

El compañero Henche resumió el acto con breves palabras; cantándose al final «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes».

Una carta de rectificación

La Juventud Socialista Madrileña nos envía para su publicación la carta siguiente, cumpliendo un acuerdo de asamblea general:

«Presidente de la Juventud Socialista de Madrid.—Estimado camarada: Completamente identificado con la conducta y norma de esta Juventud en los actuales momentos, solicito mi ingreso en dicho organismo, en los que deben hallarse en estas circunstancias todos los que sientan los ideales revolucionarios.

Me complazco en saludaros a todos los jóvenes camaradas, a los que ayudaré con todas mis fuerzas en todo momento.

Cordiales saludos revolucionarios de vuestro camarada Juan Mascaró.»

La destitución del alcalde de Chella (Valencia)

VALENCIA, 19. — La Federación Socialista Valenciana ha enviado al gobernador de aquella provincia copia certificada de la declaración que reproducimos a continuación:

«Los que suscriben la presente, Eulogio Bellver Bellver, Domingo Granero Pallás, Juan Lluch Roses y José Granero Bellver, todos mayores de edad, casados y de esta vecindad, libre y espontáneamente declaran: que el día 14 de diciembre último encontrábanse en la Secretaría del Ayuntamiento sobre las diecisiete horas, más o menos, de dicho día, oyendo de labios del señor delegado gubernativo don Ernesto Monria Sifre, clara y concretamente, la, entre otras, siguiente expresión dirigida al alcalde: "Aquí sólo hay una finalidad política; dimitiendo usted el cargo de alcalde, toda mi inspección queda sin efecto y no pasa nada, y es por eso que me permito aconsejarle se retire usted para evitarse molestias, pues debe comprender que se busca su cabeza y no el resultado de la inspección que se interesa." Así lo aseguramos y firmamos, para que obre los efectos consiguientes, en la villa de Chella, a 10 de enero de 1934.»

No se nos ocurre otro comentario que el de hacer resaltar la «ingenuidad» del delegado gubernativo, que creyó seguramente que sus manifestaciones iban a quedar en aquellas cuatro paredes de la Secretaría del Ayuntamiento.—(Diana.)

De Estepona

Los marineros hambrientos recorren las calles en solicitud de socorros

ESTEPONA, 19. — Desde el lunes existe fuerte temporal sureste, que continúa impidiendo las faenas pesqueras. Los pescadores, hambrientos, recorren la población en demanda de socorro. Se comenta la urgente necesidad de terminación del puerto refugio, que se empezó hace cinco años. La única grúa que había para colocación de bloques fué arrebatada por el temporal durante la madrugada del sábado. — (Febus.)

NOTAS POLÍTICAS

Las relaciones con el Vaticano, la actitud de la Ceda y la sucesión de un Gobierno Lerroux por otro Gobierno Lerroux

No transcurrió la tarde de ayer, una vez que empezó a ser conocida en los medios políticos la referencia oficiosa facilitada a la prensa a la terminación del consejo de ministros celebrado por la mañana, sin que los comentaristas tuvieran menos motivos que en los últimos días de la semana anterior para hacer toda suerte de suposiciones, conjeturas y vaticinios respecto al desenlace de la presente situación. Al Congreso acudieron diputados y periodistas en número más crecido que durante los días de la vacación parlamentaria, y en tertulias y corrillos, al enjuiciar el inmediato futuro político, coincidíase en apreciar el difícil trance en que el Gobierno se coloca a sí mismo y coloca a las minorías de derechas si, como aseguran algunos ministros, lleva adelante determinados propósitos. Personas que por su marcado carácter ministerial y por su contacto más o menos directo con el presidente del Consejo, y, sobre todo, con determinado consejero al que el rumor público atribuye tendencias más izquierdistas que las del resto de sus compañeros, no ocultaban su creencia de que el ambiente parlamentario, lejos de haberse despejado durante los días de vacaciones, se halla en la actualidad aún más denso y recargado que lo estaba antes.

Un miembro de la minoría radical, hablando "confidencialmente" con varios informadores, estimaba que los elementos de Acción popular no han de tardar muchos días en plantear un amplio debate. En abono de esta suposición, el diputado de referencia hizo historia de lo que, según él, son causas de profundo disgusto en el sector de derechas que viene apoyando con sus votos al Gobierno Lerroux. Aparte de la prevención con que por parte del Grupo cedista se mira la permanencia del señor Martínez Barrio en el banco azul, existe gran contrariedad entre los diputados de dicha minoría como consecuencia de la actitud del Ministerio ante la respuesta dada por el Vaticano a la petición de "placet" para el envío a Roma de un embajador extraordinario. Al parecer, dicha respuesta está redactada en términos algo desconcertantes. El Gobierno español limitábase a preguntar al Estado pontificio si la persona designada para acudir como enviado especial a la ciudad vaticana era o no grata a la llamada Santa Sede. Pero de la misión a tratar no se hacía la menor referencia. Se había hablado aquí con el nuncio del establecimiento de un concordato, y esto era todo.

Mas he aquí que—siempre según la versión del diputado radical a que nos estamos refiriendo—la contestación de Roma no se limita a decir si la persona indicada para ejectuar la negociación a que el Gobierno de Madrid concede carácter extraordinario merece o no el asenso pontificio. Desde luego, aunque se recuerda que el presunto embajador votó en su día el artículo 26 de la Constitución, no se oponen reparos a su persona. En cambio se hace notar que las prácticas diplomáticas, cuando de enviados extraordinarios se trata, no establecen la costumbre de pedir "placet" alguno. A continuación se advierte que en tales casos únicamente es costumbre establecer una base previa sobre la que entablar discusión, ya que sin tal requisito resulta ocioso todo nombramiento de embajador extraordinario, y aún añade el comunicado pontificio que la condición preliminar a fijar antes de la llegada del enviado español habría de girar en torno del artículo 26 de nuestra Carta constitucional, pues si bien Roma reconoce que tal precepto resulta intangible "por ahora", las leyes que lo desarrollan acaso sean susceptibles de modificación, o, mejor, de derogación.

Agregó el parlamentario citado que la nota vaticana insinúa que en Roma hay predisposición a llegar a un acuerdo, siempre que éste se base en la no sustitución de la enseñanza religiosa, aunque en lo que se refiere a la Compañía de Jesús sea preciso transigir.

Como el Gobierno de la República considerara demasiado grave la pretensión papal, difirió el estudio del asunto, y éste es el motivo de que aún se halle en Madrid el señor Pita Romero.

Las derechas, perfectamente enteradas de todo, no ocultaban ante el señor Lerroux su enojo por las vacilaciones gubernamentales, si bien accedieron a no reincidir en la protesta después de prometer el presidente del Consejo abordar el tema tan pronto como considerara propicias las circunstancias. Pero hallándose en estas condiciones la cuestión, surge el nuncio con su discurso político en la catedral y provoca la nota de protesta que por medio de su encargado de negocios en el Vaticano se ha transmitido recientemente. Y, como era de suponer, el disgusto derechista arrecia, y es entonces cuando el señor Gil Robles insinúa, en unas declaraciones hechas a un redactor del diario barcelonés "La Vanguardia", que su Grupo parlamentario está pronto a votar contra el Gabinete Lerroux si éste persiste en la política iniciada después del incidente parlamentario que promovieron las manifestaciones del ministro de la Gobernación aparecidas en "Blanco y Negro".

Y como el remate de tal política viene a ser el público reconocimiento del Gobierno de que ningún patrono español cumple las bases de trabajo establecidas de modo oficial y aun se anuncia la adopción de enérgicas medidas para terminar con tal estado de cosas, al que se aplica el calificativo de intolerable, parece lógico que los motivos de disgusto de las derechas hayan aumentado y que, en su consecuencia, sea inminente el peligro de una crisis, ya que el Gobierno no ha de tardar mucho en perder la asistencia parlamentaria de Acción popular.

Así se inicia la semana parlamentaria que va a comenzar hoy y tales son los motivos que, a juicio de los enterados, ensombrecen el porvenir del Gobierno. Pero, entre tanto, a pesar de su actitud de estos días, parece que el jefe radical se prepara la sucesión de sí mismo a base de una alianza con las fuerzas que, más que a la persona de don Alejandro, se hallan dispuestas a dar la batalla a un Gabinete al que suponen identificado con la supuesta tesitura izquierdista del ministro de la Gobernación. Buen indicio de ello es el hecho de que hoy presidirá el mismo señor Lerroux la reunión de su minoría, a cuyos miembros se dice va a hacer un requerimiento de los llamados patrióticos.

El señor Lerroux acude a despachar con el jefe del Estado.

El presidente del Consejo, señor Lerroux, llegó ayer tarde muy temprano a su departamento ministerial. Allí le esperaba el subsecretario de la Presidencia, con el cual estuvo despachando durante bastante tiempo y estudiando el presupuesto de la Presidencia.

Más tarde, el señor Lerroux salió para el Palacio Nacional para despachar con el presidente de la República.

La nota de protesta ha sido ya enviada al Vaticano.

Recogemos de un diario de la noche la noticia siguiente:

«No es cierto que, como han asegurado algunos periódicos, el Gobierno desistiese de cursar la anunciada nota de protesta al Vaticano por los discursos pronunciados en el «mitin de la catedral». La nota fué cursada el viernes por la noche. El señor Pita Romero dirigió un telegrama a nuestro encargado de Negocios ante el Vaticano para que realice la oportuna entrega.»

Una interpelación al Gobierno sobre la confección de los presupuestso.

En la sesión de hoy, el señor Chapaprieta hará una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con la política financiera y económica del Gobierno y sobre si será posible que antes del día 1 del próximo abril pueda discutir y aprobar el Parlamento los presupuestos generales del Estado.

Es posible que esta pregunta se convierta en interpelación.

La impresión del señor Chapaprieta es que el Gobierno tendrá que prorrogar los vigentes presupuestos.

El señor Lerroux conferenciará hoy con el señor Alba.—En lo sucesivo, las reuniones de la minoría radical las presidirá un ministro.

Ayer, a las siete y media de la noche, recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, a quienes manifestó que iba a despachar con el presidente de la República.

Después agregó:

—De otras cosas, nada. Ninguna noticia después de lo que ya manifesté esta mañana a sus compañeros a la salida del consejo.

—¿Ha conferenciado usted con el señor Alba?—le preguntó un informador.

—No. Lo haré mañana.

—¿Asistirán los ministros del partido radical a la reunión que celebrará mañana la minoría?

—No. Las reuniones las presidirá en lo sucesivo un ministro, y mañana me toca a mí.

Parece que el señor Azaña asumirá la presidencia del futuro partido de izquierdas republicanas.

La Ponencia integrada por los representantes de los partidos de Acción republicana, Orga, radical socialista independiente y federales autónomos está redactando las bases en que ha de fundamentarse el reglamento del nuevo partido republicano de izquierda.

En fecha próxima se reunirán separadamente los partidos antes citados y acordarán disolverse como tales partidos y celebrar una magna asamblea, a la que asistirán todos los partidos que están conformes con la idea para fundar el nuevo partido.

Ese mismo día será elegido el Comité ejecutivo nacional.

Las reuniones en que ha de acordarse la disolución de los actuales partidos de izquierda se celebrarán en la misma fecha en toda España.

La presidencia del Comité ejecutivo nacional del naciente partido será ofrecida al ex presidente del Consejo de Ministros don Manuel Azaña.

Como se sabe, quedarán fuera de esta fusión los partidos radical socialista ortodoxo, Esquerra, izquierda radical socialista y federal democrático.

«La política izquierdista del Gobierno aleja toda posibilidad de una escisión en la minoría radical.»—Pero algún diputado «radical» hará política de derechas.

Varios diputados radicales comentaban ayer con los periodistas en el Congreso la situación política de esa minoría, y afirmaban que en la reunión de hoy no ocurriría nada de lo que esperan algunos.

—La política izquierdista del Gobierno—añadían—aleja toda posibilidad de escisión.

El diputado «radical» señor Salazar Alonso, al conocer esos comentarios, afirmó que él tiene que seguir haciendo una política de derechas, porque a ello se comprometió antes de las elecciones con sus electores de Badajoz. No faltó quien, ante esa afirmación del señor Salazar Alonso, recordara oportunamente la campaña de estridencia demagógica que ese mismo «radical» hizo ante los electores de Badajoz en las elecciones para las Constituyentes.

En aquella fecha, algún candidato socialista tuvo que tirar de la brida al señor Salazar Alonso, advirtiéndole que no era conveniente engañar a los obreros prometiéndoles cosas que no se les podrían conceder después.

Palabras del señor Martínez Barrio sobre la nota enviada al Vaticano. El ministro desmiente, y califica de patrañas ridículas, un suelto de «La Nación».—Esta semana será de mucho trabajo parlamentario.

Algunos periodistas fueron recibidos anoche por el ministro de la Gobernación, quien les dijo que los obreros de la Construcción afiliados a la C. N. T. habían acordado reintegrarse al trabajo hoy, y que esperaba que de la reunión en la Casa del Pueblo saliera el mismo acuerdo.

Un periodista le preguntó qué ocurría en Zaragoza, donde parece se había declarado la huelga general.

—Sí; son huelgas parciales para protestar contra las persecuciones de que son objeto los socialistas en Austria. Hubo varios sitios en los que el movimiento alcanzó a varios ramos y otros en los que fracasó. Esto no tiene carácter general, porque ha sido iniciativa de los Comité locales. Respecto al orden público, absoluta tranquilidad.

Un periodista lo dijo que quizá hoy en el Parlamento la minoría de Acción popular plantee el debate con motivo de la nota enviada por el Gobierno al Vaticano protestando contra la actitud del nuncio.

El señor Martínez Barrio dijo:

—No sé; pero el Gobierno lo que ha hecho es defender los fueros de la supremacía del Poder civil, como lo hubieran hecho otros Gobiernos. Si el del señor Azaña se hubiera visto en este trance, lo habría hecho exactamente igual. Esto no quiere decir que el Gobierno sea más o menos izquierdista o derechista, que aquí no cabe la aplicación de determinadas etiquetas políticas, sino que gobierna netamente en republicano.

Otro periodista le dijo a propósito de esto que los comentarios ayer giraban en torno a la posición izquierdista del Gobierno, y que no dará un paso atrás en esta actitud.

—La función del Gobierno—contestó el ministro—sigue siendo la misma desde que vino al Poder, y que consiste en gobernar en republicano.

Se le preguntó qué había de cierto en la noticia que publica «La Nación» referente a la detención en la frontera de determinadas personalidades políticas.

—En efecto—contestó el señor Martínez Barrio—. He leído el suelto, que me ha sorprendido extraordinariamente. También me dijeron que la radio había divulgado la noticia e inmediatamente di orden de que se hicieran las oportunas averiguaciones. La Unión Radio en el acto envió el original de las emisiones radiadas, y no había nada. La Radio España tenía cerrado el local; pero, sin embargo, la persona encargada de escuchar dichas emisiones desmintió la noticia. Pueden ustedes afirmar que el rumor es de arriba abajo totalmente falso. Esto son patrañas ridículas. Es el rumor de todos los días. Además no tiene absolutamente ningún fundamento, porque los diputados pueden pasar la frontera cuando les plazca. Yo di enseguida las órdenes oportunas, y, como les digo, me confirman la inexactitud de la noticia.

El ministro de la Gobernación confirmó después que en el consejo de ayer mañana se trató de la propuesta de reconstrucción nacional hecha por el señor Alba. Dijo también que hoy no asistirá a la reunión de la minoría radical, y que en lo sucesivo éstas serán presididas por un ministro. Por último dijo que esta semana tendrían que acudir con más asiduidad al Parlamento porque ha de ser de mucho trabajo, y contestando a preguntas de un periodista, no negó la posibilidad de que se celebren sesiones nocturnas.

El Vaticano ha contestado ya a la nota enviada por el Gobierno español.

Los periodistas pidieron anoche a un ministro noticias ampliatorias del consejo celebrado por la mañana. El ministro confirmó que la nota al Vaticano se envió el sábado, y ayer el ministro de Estado informó al Consejo de Ministros acerca del estado en que se hallaba la cuestión, dando cuenta seguidamente de la contestación del Vaticano a la nota enviada por el Gobierno español.

Los informadores rogaron con insistencia al ministro que les diera noticias de la respuesta del Vaticano, pero no pudieron conseguir nada. El ministro se limitó a decir que únicamente podía asegurarles que el Gobierno mantendrá la línea de conducta que se ha trazado, sin apartarse de ella ni un ápice. Después dijo que seguramente en una de las próximas sesiones de Cortes se dará estado parlamentario al plan de reconstrucción nacional propuesto por el presidente de la Cámara al Gobierno, quien lo ha visto con gran interés y extraordinaria simpatía.

El Estado-ametralladora

No podemos pasar por ello

Insiste el Gobierno en aumentar cerca de tres mil guardias civiles y de asalto. Ya van en presupuesto las consignaciones. Lo de enjugar el déficit se queda, por lo visto, para las calendas griegas. Porque las economías que el Gobierno del señor Lerroux anuncia en algunos departamentos se las va a engullir, y con creces, Gobernación. Con todas nuestras fuerzas nos opondremos a la creación de nuevas plazas de gendarmes y policía. Y no de manera caprichosa, no porque lo haga este Gabinete.

Creemos que nadie que no sea un fascista, un partidario del Estado-ametralladora, puede asistir en silencio o con satisfacción al ensanchamiento de los Cuerpos de seguridad y guardia civil. Tampoco a los guardias civiles ni a los de asalto les conviene el aumento de personal, toda vez que ello no les alivia la tarea y es la garantía de que no mejorarán económicamente en mucho tiempo. Decimos esto para subrayar que ni siquiera da el Gobierno con esa medida satisfacción a la fuerza que está a su servicio. No hablemos de la contrariedad que despertará en el pueblo un acrecimiento de la guardia civil y de seguridad en momentos de tan aguda miseria como los actuales. Nosotros, lo anticipamos, haremos una fuerte oposición en el Parlamento y procuraremos que el asunto invada por entero la calle. El proyecto no puede prosperar sin que se demuestre que el Gobierno se ha vuelto loco y que el país no reacciona ante ese peligrosísimo desvarío.

Como todo anda manga por hombro, un ministro, el señor Guerra del Río, de Obras públicas, puede permitirse una aclaración, que pretende ser justificativa, al acuerdo del Gobierno. ¿Cómo explica ese ministro la necesidad del aumento de fuerza pública? De manera catastrófica. Véamoslo. Se amplían ambos Cuerpos —viene a decir el señor Guerra del Río, y eso es lo hablado en el consejo de ministros—para hacer economías. ¡Caramba! Sí, porque de ese modo se ahorrará el Estado los gastos de transporte y demás que se originan cuando hay que concentrar o movilizar a la fuerza. La salida es pintoresquísima. En primer lugar, las concentraciones o las movilizaciones de guardias son harto raras y generalmente muy poco costosas, como pondremos, si hace falta, de manifiesto. Pero aunque obligaran a gastos cuantiosos, ¿quién se atreve a sostener que serían equivalentes en un año a los sueldos y dotación bélica de tres mil guardias? Añádase que las concentraciones de fuerza son accidentales, que pueden ser necesarias dos veces en un año y no serlo durante cinco, mientras que el aumento de plazas produce un recargo permanente, fijo, en el presupuesto, recargo eterno, continuado al final en el capítulo de clases pasivas.

Siendo las antedichas razones de gran peso contra la decisión gubernamental, no son las más poderosas. El argumento principal, sin escape, contra lo que se perpetra es éste: al venir la República se hizo un esfuerzo económico inmenso por parte del Gobierno Azaña y de las Constituyentes en orden a los efectivos represivos del Estado. El señor Casares Quiroga llegó en ese orden de cosas al máximum de lo soportable para el presupuesto. Aquello ya nos pareció demasiado. Y si lo acatamos fué por lo que fué, como soportamos otras cosas: por no dejar a la República en la estacada. Bien entendido que con las exigencias del señor Casares Quiroga, que él diputaba imprescindibles y de las que hizo cuestión de Gabinete, quedaron descartados, hasta por los propios republicanos, los aumentos en el presupuesto de Gobernación. ¿Adónde, si no, iríamos a parar?

Piénsese lo que sería la Hacienda española, o la de otro país cualquiera, si cada Gobierno, al presentir disturbios, engrosara las filas de la policía. Y no se nos quiera engañar con supuestas economías en otros departamentos, que sobre recaer en los de tipo civilizador, como Obras públicas, Instrucción pública y Trabajo, por ejemplo, son mermas en capítulos transitorios, en tanto que los aumentos en Gobernación son «para toda la vida». De persistir el ritmo de aumento de plazas de gendarmes en la República, está claro que los españoles acabaremos todos siendo guardias civiles o de asalto, y si no lo somos no será porque tengamos un número muy alto en el turno.

Lo que se pretende es inadmisible.

En Bilbao

Los lerrouxistas expulsan a los viejos en el partido y en el republicanismo

BILBAO, 19. — Ayer se reunió la Junta municipal del partido radical, decretando la expulsión de cuantos habían suscrito el manifiesto publicado en «El Liberal» censurando la conducta seguida por los dirigentes del partido y la influencia de los nuevos afiliados sin historial republicano.

Los expulsados son viejos militantes del partido radical. La Comisión depuradora del partido ha elevado un informe proponiendo la separación de algunos afiliados por haber cometido actos de indisciplina. Y, por su parte, la Juventud radical, en asamblea celebrada ayer, interpretando esta resolución como un acto de caciquismo, amenaza con la creación del partido autónomo si no quedan sin efecto dichas sanciones.—(Febus.)

Mitin en Segovia

Hablaron los camaradas Gango, Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo

SEGOVIA, 19. (Por teléfono.)—En el teatro Juan Bravo de esta capital se celebró ayer un importante acto de propaganda sindical y socialista, organizado por el Sindicato Metalúrgico.

Presidió el que lo es de la organización, y a continuación hicieron uso de la palabra los camaradas Ginés Ganga, de la localidad; Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo de Madrid, que pronunciaron elocuentes discursos, que despertaron el entusiasmo de las masas, allí congregadas en gran número, pues el teatro estaba totalmente lleno.

Al final, los jóvenes cantaron «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes» y se dieron numerosos vivas.—(Diana.)

EL CULTO A SU DIOS, por Arribas

"Para defender a Dios y a España voy donde sea preciso." — (Del discurso de Gil Robles en Pamplona)

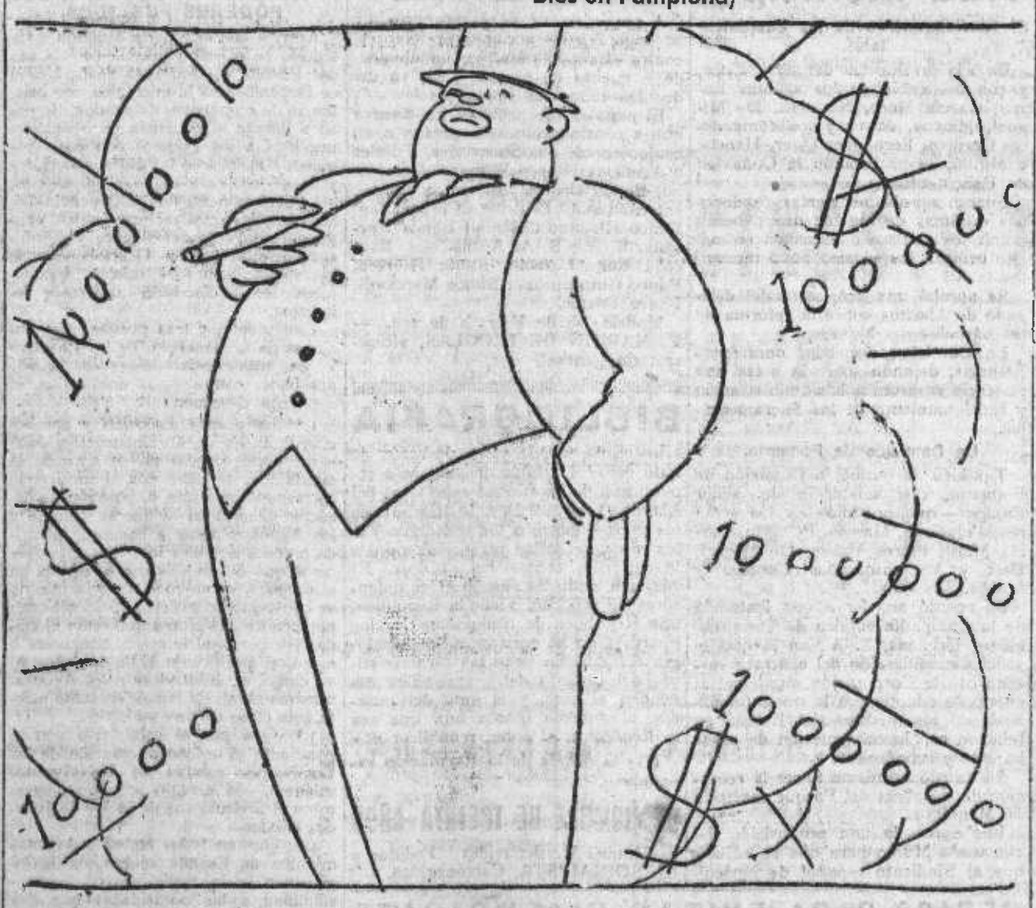

He aquí el dios que defiende Gil Robles.

NOTAS DE ARTE

MANUEL MADRIDEJOS

Hace veinte años, Manuel Madridejos era un muchacho que soñaba aquí, junto a otro, que, con más fe y con mayor tesón que él para batir las circunstancias adversas, no tardó mucho tiempo en triunfar, viendo realizados algunos de aquellos sueños. Por entonces, Manuel Madridejos era camarada de Julio Antonio. Acudían ambos a las clases de la Escuela de San Fernando, de donde un día salieron juntos para no volver más, disconformes con los métodos de enseñanza que allí se empleaban y con la conducta observada por la mayor parte de sus compañeros... Los dos habían sentido despertarse sus inquietudes artísticas en medios semejantes: en la arqueológica Tarragona, el inolvidable Julio Antonio, y en la arqueológica Mérida, Manuel Madridejos. Los dos tenían un modo casi común de ver y de sentir el Arte. Los dos eran clasicistas, si bien aquél, más lírico, prefería los matices helénicos, en tanto que éste prefiere el vigor, la reciedumbre del arte de los romanos... Pero, frente a la vida, el paralelismo se agotó rápidamente. Al abandonar la Escuela de San Fernando, Julio Antonio no concibe plazo para sus pugnas, para sus luchas. En cambio, Madridejos lo determina, concibiéndolo muy breve. Demasiado corto. Y cuando se agota, sin ver lograda ninguna de sus ilusiones, el joven escultor extremeño se dispone a ganar su pan, siguiendo otras sendas... Con un gesto que yo aprecio en todo su alto valor, con un gesto que yo subrayo como heroico, Manuel Madridejos alquila sus manos creadoras a otros artistas más afortunados que él y procura ahuyentar sus pensamientos, sus concepciones de artista. Madridejos es aquí, y más tarde en Barcelona, cantero, sacador de puntos, escultor decorador... El artista, para ganar su pan, se hizo artesano.

Empero, las ilusiones no le abandonaron por completo. El hombre las ahuyentaba y ellas volvían. Primero, Madridejos procuró apartarlas con rabia. Luego las fué rechazando con menor violencia. El pan es ganado cada día más fácilmente; llega un momento en que el artesano deja de trabajar por salarios y el artista va reconciliándose con la vida, volviendo a soñar. Los días peores no han dejado de ser fecundos. En Barcelona hubo de sacar de puntos obras de insignes maestros. Uno de éstos es Clará. Las emociones de ellos hallan amplio eco en el alma del sacador de puntos... Más adelante, siendo escultor decorador, Madridejos va manumitiendo iniciativas... Y un día, el artesano deja paso franco al artista ante el barro... No obstante, la vida de Madridejos no varía. El artista respeta al artesano. Y hasta le admira. Madridejos sigue, pues, siendo un escultor decorador. Pero el artista aparta de vez en cuando al artesano en el taller y... va modelando cabezas, bustos... Nuestro hombre ha vuelto a su tierra natal, y en el campo extremeño—como el poeta Gabriel y Galán y el pintor Hermoso—encuentra múltiples inspiraciones. Aquellas zagalas, ingenuas y lozanas... Aquellos hombres del campo... El escultor va plasmando en el barro rasgos y más rasgos, que lo son de la raza. Al cabo de los siglos, en Mérida hay un escultor que ve y modela como vieron y modelaron los escultores cuya gloria se yela en el Museo Arqueológico de la ciudad; como vieron y modelaron los anónimos autores de las esculturas de Isis, de Ceres, de Mercurio, de Plutón y, sobre todo, de los bustos—magníficos — de personajes emeritenses —hombres y mujeres—pletóricos de carácter y de vida, que se custodian en el Museo.

Quien así ve y quien así siente, no puede permanecer insensible ante el drama del campo extremeño. Menos quien, además de ver y sentir así, es un trabajador. Y he aquí a Manuel Madridejos capitaneando las pugnas de los campesinos de Mérida y de las aldeas próximas...; pidiendo trabajo para ellos y perdiéndolo él, porque las gentes de cuyos encargos vivía han decidido, con esa fobia y esa inquina propia de las gentes adineradas del agro español, hacer imposible la vida de este hombre en la misma tierra en que nació.

Hoy Manuel Madridejos se encuentra entre nosotros. Es el escultor que modeló esas admirables cabezas que se exponen actualmente en la Sociedad de Amigos del Arte, sorprendiendo a cuantos las ven y revelando un gran escultor.

Hace veinte años Madridejos renunciaba aquí a la lucha. Y hoy torna a ella. Cuando la lucha es más ardua, más cruenta. Hace veinte años le dejamos abandonarla. Hoy hemos de evitar que repita aquel gesto. Hoy hemos de reconocer sus altas cualidades y de estimularle, al reconocérselas, para que logre cuanto antes el puesto que le corresponde. Lo digo acometiendo toda la responsabilidad que implican estas palabras. Plenamente seguro del escultor que hoy presento al público y a la crítica de Madrid, acaso un poco apresuradamente, con la impaciencia que me sugiere el entusiasmo por sus obras.

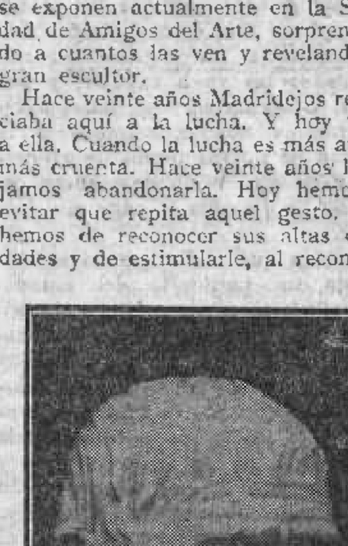

«Manijero», cabeza modelada por Manuel Madridejos, expuesta en la Sociedad de Amigos del Arte.

Esas cuatro cabezas—«Mi madre», «Sacritas», «Manijero» y «Campesino extremeño» — anuncian una Exposición más importante. Pero, en tanto que ésta se celebra, yo llamo la atención del público y de la crítica sobre esas obras.

La información del artista no puede ser más digna. Las interpretaciones del natural que hace Madridejos tienen un vigor y una dignidad nada comunes. Cada una de ellas implica la solución certera de varios problemas muy considerables.

¡Atención, pues, hacia Manuel Madridejos! Reanuda la lucha más joven, mucho más joven que cuando la empezó Francisco Pompón; pero el recuerdo del gran maestro francés no debe relevarnos de la obligación de perdonar a Madridejos los años de deserción, perdonándolos con generoso y noble impulso.

Emiliano M. AGUILERA

* * *

Exposiciones en el Círculo de Bellas Artes.

Mañana, miércoles, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes la Exposición de obras del ilustre pintor valenciano Jiménez Cotanda y el X Salón Internacional de Fotografía, organizado por la Sociedad Fotográfica de Madrid.

La entrada será pública los días laborables, de seis y media de la tarde, a nueve de la noche, y los domingos, sólo **por las mañanas**, de once a una.

De enseñanza

Una prueba de previsión

La escasez de espacio nos impone a veces limitaciones que somos los primeros el lamentar. En nuestro último número hubimos de prescindir de hacer los comentarios que siguen a las recientes declaraciones del director general de Primera enseñanza.

Dice el señor Agustín que con el expediente de solicitud de un suplemento de crédito para pagar las gratificaciones de adultos de los meses de febrero y marzo se da una prueba de la previsión de la Dirección general de Primera enseñanza. Nada más inexacto ni pretencioso. Lo único que prueba, y bien claramente, por cierto, la citada petición, es precisamente la falta de previsión que hubo al hacer la prórroga de presupuestos. Si entonces, que era el momento adecuado, se hubiera tenido un mínimo de esa previsión, de la que se quiere hacer gala, no habría sido necesaria la petición de referencia. Esto es evidente, tanto que por mucha astucia que se tenga nadie podrá ocultarlo.

Tampoco es admisible como descargo de culpabilidad y negligencia la manifestación de que los ministros de Instrucción pública y de Hacienda están interesados en resolver pronto el expediente del crédito extraordinario solicitado para el pago de las gratificaciones atrasadas; pero que en el ministerio de Hacienda se ponen dificultades que hasta la fecha lo han impedido. ¿Qué dificultades son éstas que no puede vencer ni el propio ministro, tratándose, como se trata, de un caso de justicia y perfectamente legal? ¿Es que el señor Lara no tiene autoridad sobre los funcionarios de su ministerio? Entonces, ¿qué hace? Y si la tiene, ¿para cuándo la deja? Todo ello revela claramente el poquísimo interés que se tiene por los asuntos del Magisterio. Por más que se diga lo contrario. No podemos creer en las palabras de nadie cuando la realidad pregona su falsedad.

Insiste el señor Agustín en que las modificaciones que introdujo en el Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Inspección no lo fueron para incluir a personas de su partido, y nosotros volvemos a repetir que ya estábamos enterados de sus propósitos. Había que eliminar a los socialistas por el hecho de serlo. Se los sustituirá con cualquiera. No siendo socialista, todos sirven. Esto se llama antimarxismo, y tiene su origen en las profundas simas de la caverna. Sus continuadores ya se ven.

Escuelas anejas.

En el término de diez días los directores de las Normales en donde existan vacantes las Direcciones de las dos antiguas escuelas anejas lo comunicarán al ministerio, que procederá a la publicación de todas las plazas vacantes. Dentro de los diez días siguientes a esta publicación se enviarán las solicitudes a la Dirección de la Normal a que pertenezca la plaza solicitada. El Claustro de la misma, dentro de los ocho días posteriores al plazo, acordará una propuesta en terna que remitirá a la Dirección general de Primera enseñanza, que procederá a la adjudicación.

Creación de un Patronato central.

Como dependiente del ministerio de Instrucción se creará un Patronato central, que tendrá a su cargo la vigilancia y coordinación del funcionamiento de las Escuelas de Sordomudos, de Ciegos y Maternales, así como las que en su día puedan crearse de tipo semejante.

Integrarán este Patronato un presidente, tres vocales y un secretario, que estarán retribuídos con las gratificaciones anuales de 12.000, 3.000 y 4.000 pesetas, respectivamente.

No se podrá separar a los ocupantes de estos cargos más que por renuncia voluntaria o expediente administrativo.

Las personas destinadas a ocuparlos serán designadas por el ministro de Instrucción pública por esta sola vez y a los efectos de creación de este organismo.

Equivalencia de títulos.

Como ampliación y aclaración al decreto de 27 de enero de 1932, se reconoce a los alumnos de la suprimida Escuela Superior del Magisterio, en posesión del título Normal, la equivalencia de su título de licenciado en Pedagogía a los solos efectos de poder someterse a las pruebas que en su día se determinen para obtener el doctorado en Pedagogía.

Construcción de escuelas.

Se han adjudicado definitivamente la construcción de las escuelas graduadas de San Mateo (Castellón) y de Pina de Ebro (Zaragoza).

Oposiciones a inspectores.

La «Gaceta» del domingo publicó la relación de los que han solicitado tomar parte en las oposiciones a plazas de inspectores de Primera enseñanza. Son 346.

Ascensos.

Han ascendido por corrida de escalas:

Maestros.—A 9.000 pesetas, el señor Rivera, número 73; a 8.000, hasta el señor Mazarío, 401; a 7.000, hasta el señor Alvarez, 1.037; a 6.000, hasta el señor Tapia, 1.918; a 5.000, hasta el señor Lobato, 3.261, y a 4.000, hasta el señor Boloix, número 229 bis de la lista única de las oposiciones de 1928.

Maestras.—A 8.000 pesetas, las señoras De la Cerda y Xicola, números 412 y 413, respectivamente; a 7.000, hasta la señora Domenech, 951; a 6.000, hasta la señora Térrez, 1.885; a 5.000, hasta la señora Caballer, 3.210, y a 4.000, hasta la señora Olmos, 196 de la lista única de las oposiciones de 1928.

Cursillistas del 33.

La Comisión de cursillistas de Madrid nos envía un extenso escrito, en el que, entre otras cosas, se dice:

1.° Que, en contra de lo dispuesto, no nos hemos colocado el 1 de enero próximo pasado.

2.° Va ya para dos meses que terminamos nuestras tareas y no se ha empezado a confeccionar la lista única, a pesar del plazo que para su publicación concedía la convocatoria.

3.° Que esa lista se ha pretendido y se pretende elaborar sin tener en cuenta las disposiciones legales y sí sólo el veleidoso capricho de quienes no sienten otra preocupación que ver pasar las horas de trabajo sin ajetreos ni sofocones.

4.° Que las entidades profesionales nos apoyan.

Nuestro afán es empezar a dar el rendimiento de que somos capaces y del que se halla tan necesitada España, para lo cual hemos acordado, conforme a las propuestas de los compañeros de algunas provincias:

1.° Que en cada localidad se nombre un Comité representativo de los cursillistas que en la misma actuaron, el cual se pondrá inmediatamente en comunicación con el Comité central.

2.° Celebrar un Congreso en Madrid durante los días 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de marzo, en el cual podrán cristalizar nuestras aspiraciones definitivas.

3.° Hacer llegar a las autoridades esas aspiraciones para que cesen los atropellos y se nos haga justicia.

El paro obrero en la provincia de Cádiz

Nuestro camarada Antonio Roma Rubies ha estado enfermo. Aunque no se encuentra restablecido, ha reanudado ya las gestiones y trabajos a favor de los compañeros de la provincia gaditana.

De un momento a otro se librarán las siguientes cantidades para la reparación de las carreteras que a continuación se expresan:

Carretera de Jerez a Chipiona, kilómetros 2 al 5, 7.860 pesetas.

Carretera de Jerez a Ronda, kilómetros 40 al 42, 8.119,95 pesetas.

Carretera de Jerez a Ronda, kilómetro 55, 5.186 pesetas.

Carretera de Jerez a Cortes de la Frontera, kilómetros 13 al 15, 6.700,49 pesetas.

Del kilómetro 16 al 18 de la misma carretera, 6.750,29 pesetas.

Del kilómetro 19 al 21 de la misma, 6.680 pesetas.

Para el kilómetro 26 de la carretera de Algodonales a Cuevas del Becerro, término de Torre Alháquime, 7.256,16 pesetas.

En breve se librarán las siguientes subvenciones para los **puertos que a** continuación se expresan:

Cádiz, 200.000 pesetas.

Algeciras, 312.500 pesetas.

Puerto de Santa María, 100.000 pesetas.

Nuestro camarada ha realizado también gestiones para la prolongación del camino vecinal de la carretera general de Cádiz a Málaga al pueblo de Palmones. Sobre este asunto recibirán carta los compañeros de Los Barrios.

Vida municipal

El funcionamiento de las Sacramentales.

Bajo la presidencia del señor Coca, y con asistencia de los señores Layús, García Moro, Noguera, De Miguel, Marcos, Arauz y los compañeros Cordero, Fernández Quer, Henche y Muiño, se ha reunido la Comisión de Policía urbana.

Fueron aprobadas ciertas condiciones mínimas de higiene que deberán reunir los carritos de tracción animal que utilizan los vendedores ambulantes.

Se aprobó una propuesta del delegado de Abastos sobre la reforma de las básculas del Matadero.

La Comisión despachó numerosas licencias, dejando sobre la mesa una ponencia respecto a la administración y funcionamiento de las Sacramentales.

La Comisión de Fomento.

También se reunió la Comisión de Fomento, con asistencia del señor Cantos — que presidió — y los señores Madariaga, Marcos, Pelegrín, García Moro, Flores Valles, De Miguel, Cort y los camaradas Cordero y Muiño.

Se acordó acceder a una instancia de la Compañía Ibérica de Construcciones Urbanas, S. A., en la que se solicita modificación del contrato suscrito con la Corporación municipal al objeto de adaptarlo a la nueva modalidad de los auxilios del Estado en relación con la construcción de casas baratas y económicas.

Se acordó asimismo hacer la recepción de las obras del Parque sanitario de Mendigos.

Fué aprobada una proposición del camarada Muiño para que se adjudique al Sindicato español de agricultores la explotación de las colmenas existentes en la Casa de Campo por el canon anual de 1.500 pesetas y el plazo de cuatro años.

La adquisición de nuevos coches del servicio de Tranvías.

La Comisión aprobó después los siguientes presupuestos de la Empresa mixta de Tranvías:

Presupuesto de renovación extraordinaria de vías correspondientes a la línea de la Bombilla, trozo comprendido entre la estación del ferrocarril del Norte y el depósito de la Bombilla, por valor de 289.000 pesetas; presupuesto de gastos extraordinarios de primer establecimiento, relativo a la adquisición de 24 coches motores nuevos, por un importe total de 1.576.240 pesetas; presupuesto de gastos extraordinarios de primer establecimiento de línea aérea en la carretera de Fuenlabrada, por un importe total de 40.500 pesetas.

Una proposición de la minoría socialista.

La minoría socialista ha presentado en el Ayuntamiento una proposición para que pasen al Pleno de letrados los dictámenes de Gobernación y de Enseñanza acerca de la petición formulada por la Asociación de padres de familias numerosas, a fin de que dictaminen lo que deba ser cumplido con arreglo a la ley en materia de enseñanza y en relación con la solicitud formulada por dicha interesante organización.

Una comida a Alvarez Herrero.

Los industriales y vecinos del distrito de la Inclusa, queriendo expresar su simpatía y agradecimiento por la beneficiosa labor llevada a cabo por el teniente de alcalde socialista Eduardo Alvarez Herrero, han organizado, con el permiso de la mencionada autoridad, un banquete homenaje, cuyo día y hora y demás detalles se comunicarán oportunamente en la prensa.

Por la Comisión: José Pérez, Bernardo García y Alvaro García.

A beneficio de EL SOCIALISTA

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid sortea un cuadro en cerámica de Pablo Iglesias, valorado en 200 pesetas, a beneficio de EL SOCIALISTA.

Las papeletas se expenden en la Secretaría de dicha organización (número 26 de la Casa del Pueblo), de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

La persecución contra los alcaldes socialistas

Lo que se intenta con el de Villamayor de Calatrava.

La prensa burguesa ha publicado una falsa noticia según la cual el alcalde de Villamayor de Calatrava, que es socialista, había salido al frente de una manifestación dando gritos subversivos.

Esto ha proporcionado ocasión al gobernador civil de Ciudad Real para abrir expediente a nuestro compañero, expediente en el que sólo deponen los enemigos de la organización obrera.

La noticia, como decimos, es absolutamente falsa y va encaminada a lograr la destitución del alcalde socialista.

Esperamos que finalice la tramitación del expediente para ver si la maniobra logra prosperar, cosa que no nos extrañaría en el período de arbitrariedad que atravesamos.

Un atentado contra el de Villahermosa

Días pasados, tres individuos del Círculo patronal de esta localidad —Círculo que tiene filiación radical— atentaron contra la vida del alcalde socialista de Villahermosa.

Dichos individuos fueron detenidos, ocupándosele a uno un revólver con cinco cápsulas. Pues bien, dos ellos están en libertad y parece que pronto será puesto el tercero, quedando impune el atentado.

Mientras tantó siguen en la cárcel, sin que sea posible ponerlos en libertad ni bajo fianza, dos compañeros a los que se acusa de haber intentado agredir al juez municipal.

La organización obrera ha protestado contra este trato desigual que caracteriza al período en que vivimos.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLSADO: 600 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.° de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón núm. 37, un dividendo a cuenta de pesetas 7,88, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial; Banca Marsáns, S. A.; S. A. Arnús-Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipúzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 16 de Febrero de 1934. — F. MARTIN DE NICOLAS, vicesecretario general.

BIBLIOGRAFIA

«—¿Sabe usted cuál es la razón de todo esto? La falta de sustancia republicana de las fuerzas represivas del Estado. Los guardias, lo mismo que los perros ladran a los mendigos y a los rotos, se hallan prestos siempre a la agresión contra los obreros. El régimen caído les enseñó a ser defensores del señorito. Viene la República, una República de trabajadores, y los guardias no se enteran... La psicología del guardia tiene las características del instinto del perro: ellos defienden al amo, y el amo del guardia, el guardia ignora aún que sea la República, el orden republicano...»

(De la novela de la Revolución española

UN HOMBRE DE TREINTA AÑOS

de Manuel D. Benavides.) Pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

EL CONGRESO DE DEPENDIENTES MUNICIPALES

En las sesiones del domingo y lunes se aprobaron interesantes ponencias

UN CONCIERTO DE LA AGRUPACION MUSICAL DE LA JUVENTUD MUNICIPAL Y UNA COLECTA PARA «EL SOCIALISTA»

Antes de comenzar la sesión del domingo por la noche, el compañero Septiem anunció que la Agrupación Musical de la Juventud Municipal iba a dar un concierto en honor de los delegados. Añadió que él, en nombre del Congreso, agradecía la deferencia de esta simpática Agrupación, que seguidamente deleitó a los congresistas con la ejecución de un selecto repertorio, por lo que todos los ejecutantes fueron calurosamente aplaudidos.

Además, por iniciativa de dicha organización, se verificó una colecta a favor de EL SOCIALISTA, recaudándose 86,45 pesetas.

El concierto finalizó con «La Internacional», coreada por todos los delegados, dándose entusiastas vivas al Partido Socialista, a la Unión de Dependientes Municipales y a la Revolución social.

SIGUE LA DISCUSION DE PONENCIAS

Seguidamente se declara abierta la sesión, bajo la presidencia del compañero Sehara y actuando de secretarios los compañeros de Ciudad Real y León.

Son leídas y aprobadas varias actas de reuniones anteriores.

Después se puso a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Oficina jurídica. En él se señala el funcionamiento de esta Oficina, que dependerá de la Comisión ejecutiva y residirá en Madrid. Las funciones que se señala a este organismo **asesor** son las siguientes:

a) Realizar los estudios que la Comisión ejecutiva estime convenientes sobre interpretación o reforma de las leyes que afecten profesionalmente a los afiliados a la U. D. M. E.

b) Asesorar a la Comisión ejecutiva, a las Federaciones y a los asociados en los asuntos que consulten, siempre que la Comisión ejecutiva estime oportuna la consulta.

c) Redactar aquellos escritos que considere pertinentes la Comisión ejecutiva, relacionados con la jurisdicción contencioso-administrativa provincial y que afecten a los intereses de los afiliados de la U. D. M. E.

d) Personarse ante el Tribunal Supremo en aquellos litigios de índole contencioso-administrativa que por su importancia señale la Comisión ejecutiva y se refieran directa o indirectamente a los afiliados a la U. D. M.

En los casos a que aluden los apartados c) y d), deberá tomarse el acuerdo de la Comisión ejecutiva, previo informe de la Oficina jurídica.

Los servicios a que se refieren los párrafos anteriores se prestarán a aquellos afiliados a la U. D. M. que estuvieren al corriente en sus cuotas en el momento en que se produzca el hecho material que origine o pueda originar contienda contencioso-administrativa.

Al frente de la Oficina jurídica estará un abogado designado por la Comisión ejecutiva, previo concurso de méritos, y con la remuneración anual que fijará el Congreso.

El compañero Fernández Bermúdez, en una detallada intervención, expuso el criterio de los miembros de la Ponencia, explicando el alcance y significado del dictamen, y después de contestar a varias aclaraciones de los delegados, quedó aprobada la totalidad del dictamen, pasándose a la discusión del articulado.

En este debate intervinieron numerosos compañeros y los camaradas de la Ponencia, aprobándose el dictamen, con varias enmiendas, después de amplia discusión.

Seguidamente se levantó la sesión, en las primeras horas de la madrugada del lunes.

VISITA AL CEMENTERIO CIVIL

En la mañana del domingo, los congresistas se trasladaron en dos autobuses al Cementerio Civil, donde depositaron dos hermosos ramos de claveles rojos sobre las tumbas de los camaradas Pablo Iglesias y Andrés Gana. Los congresistas visitaron otras tumbas de camaradas destacados, entre ellas la de Luis Fernández, Barrio, etc.

La sesión del lunes por la mañana

PETICIONES URGENTES A LOS PODERES PUBLICOS

Ayer, a las once de la mañana, prosiguió, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el Congreso de la Unión de Dependientes Municipales, con asistencia de numerosos delegados. Se puso a debate la ponencia de peticiones urgentes a los Poderes públicos, después de aprobarse las actas anteriores y darse lectura a algunas adhesiones.

Los componentes de la Ponencia dieron amplias explicaciones a los congresistas acerca del alcance y significado de su dictamen. Después se entabló debate sobre el mismo, interviniendo en la discusión numerosos delegados.

Finalmente, y tras nuevas intervenciones de la Ponencia, de la Ejecutiva y de numerosos delegados, quedó aprobado, con algunas enmiendas, el siguiente dictamen:

1.ª La pronta discusión y aprobación de la ley de Administración local.

2.ª Que, interin no se apruebe la citada ley, se dicte por el ministerio correspondiente una disposición de carácter general en la que se obligue a los Ayuntamientos a hacer de plantilla a todos aquellos interinos o temporeros que lleven seis meses o más en el cargo, y como consecuencia que no se convoquen concursos ni oposiciones para cubrir las plazas que estén ejercidas por personal interino, temporero o eventual que lleve más de dos años en su cargo, prohibiéndose a los Ayuntamientos abran concursos en tanto exista este clase de personal.

3.ª Que por el ministerio correspondiente se ordene la creación de las Comisiones mixtas en los Ayuntamientos, con arreglo a lo que determina el artículo 104 de la ley de Jurados mixtos.

4.ª Que en todos aquellos Ayuntamientos de España se cumpla la legislación social, exigiendo la responsabilidad a las autoridades que con cualquier pretexto se opongan al cumplimiento de aquélla.

5.ª Que se apruebe urgentemente la ley por la que las organizaciones de funcionarios públicos puedan regirse en cuanto a Asociaciones, según determina el artículo 41 en su párrafo cuarto de la Constitución de la República, como igualmente la ley de Funcionarios de la Administración local.

6.ª Que la guardia municipal, que en la actualidad usa armamento por orden superior, sea desarmada, por dedicarse estos empleados a funciones ajenas en absoluto al orden público.

7.ª Que por el ministerio correspondiente se dicte una disposición que obligue al Ayuntamiento de San Sebastián a reconocer personalidad a aquella Agrupación de Dependientes Municipales, como asimismo a todos los Ayuntamientos que se encuentren en las mismas condiciones.

8.ª Que por el ministerio de la Gobernación se ordene se proceda a la reposición de todos los funcionarios municipales, sin distinción de clases ni categorías, que hayan sido separados de sus cargos sin los debidos requisitos legales.

9.ª Que por el ministerio correspondiente se obligue a que se cumpla el reglamento publicado en la «Gaceta» del 12 de junio de 1930 para que las plazas a cubrir de depositarios de fondos municipales sean por individuos pertenecientes al Cuerpo de Depositarios.

10. Que en nombre del Congreso se le comunique a la Comisión ejecutiva del Partido Socialista nuestro deseo de que se recomiende a todos los concejales de España que pertenezcan a dicho Partido que no se opongan a las peticiones de los dependientes organizados para que se cumplan todas las leyes de carácter social.

Y, finalmente, propone esta Ponencia que estas conclusiones sean entregadas a los ministros correspondientes por todos los congresistas constituídos en Comisión, llevando al frente de ella a algunos diputados socialistas previamente invitados para ello.

En lo referente al procedimiento a seguir para la consecución de las Comisiones mixtas propone esta Ponencia lo siguiente:

Que si, transcurrido un tiempo prudencial, el cual se considerará hasta que se empiece a discutir la ley de Administración local, después de entregadas estas peticiones, no se ha visto resultado satisfactorio, se organice por la Comisión ejecutiva una campaña de agitación y propaganda en toda España hasta conseguir esta aspiración.

El camarada Septiem, por la Ejecutiva, propone que en relación con este asunto se espere a ver qué hacen las Cortes sobre la ley de Administración local. Cree que no conviene fijar el plazo que señala la Ponencia, y los compañeros de ésta recogen las manifestaciones de Septiem, proponiendo se acuerde dirigirse al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores para que estos organismos dirijan circulares a todos los concejales socialistas al objeto de que no se opongan a las justas aspiraciones de los obreros y empleados municipales.

Así se acuerda por el Congreso, dándose por terminada la discusión de este dictamen, que es aprobado en su totalidad.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

Seguidamente se puso a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Estatutos de funcionarios de la Administración local. La Ponencia y la Ejecutiva hicieron uso de la palabra repetidas veces para aclarar el alcance del dictamen. Después hicieron uso de la palabra numerosos delegados, quedando finalmente aprobado el dictamen con algunas enmiendas y adiciones presentadas por varios congresistas.

A continuación se levantó la sesión por lo avanzado de la hora para reanudarla a las cinco de la tarde.

La sesión de ayer por la tarde

Bajo de presidencia del compañero Sehara continuó ayer por la tarde el Congreso de Dependientes Municipales. Como secretarios actúan los delegos de Valladolid y Castellón.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Después de aprobarse el acta anterior se pasó a discutir el proyecto de presupuesto presentado por la Ejecutiva para el ejercicio de 1934.

Septiem dió explicaciones a los delegados sobre los motivos tenidos por la Ejecutiva para presentar el citado proyecto, interviniendo después numerosos delegados en pro y en contra de los diversos apartados del presupuesto, que quedó aprobado en su totalidad.

LA PONENCIA DE CONFLICTOS Y VARIOS

Pásase a discutir el dictamen de la Ponencia sobre Conflictos y varios. En relación a conflictos **se aprueban** las siguientes conclusiones:

Conflicto de León.—Queda zanjado éste por haber admitido el Congreso al delegado del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de dicha localidad y ser alta en la Unión esta entidad, habiendo dejado de pertenecer, por falta de pago, la entidad Asociación de Empleados Municipales que existía.

Conflicto de Murcia.—Repasados los datos existentes en Secretaría, observamos que las dos organizaciones existentes en Murcia están conformes en fusionarse; pero cuestiones fútiles y de no difícil solución lo impiden por el momento, ya que ni unos ni otros quieren que sea su entidad la que desaparezca.

Por todo lo expuesto esta Ponencia entiende que el Congreso debe facultar a la Comisión ejecutiva para que, aprovechando al mismo tiempo el viaje para propaganda en aquella región, visite la referida ciudad de Murcia un miembro de la Ejecutiva, y reuniendo a ambas entidades, procure encontrar una fórmula que haga unirse a ambas organizaciones en una sola.

En relación con el conflicto entre la Agrupación de Madrid y la Sección Serenos se acuerda aplazar la discusión hasta que la Ponencia oiga a ambas partes.

Después fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Que se solicite de la minoría socialista parlamentaria el que haga suya en la Cámara de Diputados la petición de la Unión de Dependientes Municipales para que queden exentos del impuesto de Utilidades todos los funcionarios y obreros municipales cuyos sueldos no rebasen de seis mil pesetas.

2.ª Que se obligue a los Ayuntamientos a que acepten la clasificación como jornaleros de todos los dependientes municipales que por este concepto reciben sus haberes.

3.ª Que se solicite por todos los Ayuntamientos cesión de terrenos para la creación del Colegio de Huérfanos y Casa de Salud y Reposo.

4.ª Que por ningún alcalde ni delegado de los distintos servicios se puedan imponer castigos a los empleados sin previo acuerdo tomado en sesión municipal y queden abolidos los castigos consistentes en días de haberes.

5.ª Que los cargos vacantes de secretarios, interventores y depositarios queden a la posibilidad de todos los empleados de la Administración local, una vez extinguidos los que a tal efecto estén aprobados de los respectivos Colegios.

6.ª Que igualmente se pida el que a todos los obreros y empleados municipales cuyo sueldo sea inferior a cuatro mil pesetas abonen por cédula personal la clase más económica.

7.ª Que las mujeres afiliadas a nuestras Secciones que desempeñen en los Ayuntamientos cargos por derecho de viudedad u orfandad, abonen la cuota íntegra como cualquier federado.

8.ª Que la Comisión ejecutiva tenga más en cuenta lo importante que es para la U. D. M. E. la cuestión propaganda (algo descuidada) y realice toda cuanta sea posible, dentro de las disponibilidades de la Unión, al objeto de dar a conocer a todos los obreros y empleados municipales de España la importancia que para la clase tiene la sindicación de la misma en nuestro organismo.

9.ª Implantación de la semana de cuarenta horas para todos los servicios municipales.

EL PLEITO DE LA SECCION SERENOS CON LA AGRUPACION DE MADRID

La Ponencia de Conflictos informa nuevamente del pleito entre la Sección Serenos y la Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid. Después lo hacen el camarada Baños, de Serenos, y el compañero Fernández, de Madrid.

Intervinieron otros delegados, y finalmente se acordó no había lugar a deliberar sobre el particular.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para reanudarla a las diez de la misma.

La sesión de anoche

Dió comienzo a las diez y media, presidiendo Sehara, de Asturias, y actuando de secretarios Santamarta, de Castellón, y Santos, de Valladolid.

Después de ligeras modificaciones fueron aprobadas dos actas de sesiones anteriores.

Se pone a discusión la ponencia de Estatutos. Los componentes de dicha Ponencia presentan un amplio proyecto que no modifica esencialmente el articulado anterior.

Es aprobada la declaración de principios, con una enmienda presentada por la representación de Asturias que transforma el título de «Unión de Dependientes Municipales de España» en Federación de Trabajadores de los Municipios de España.

Es aprobado el artículo 1.° Al artículo 2.° se presenta un voto particular por el delegado de Canillas, y por dicho voto particular se establece la obligatoriedad de no pertenecer ningún afiliado a partidos políticos burgueses. La Ponencia interviene en contra, indicando que la Unión General de Trabajadores tiene en su declaración de principios marcada la función del organismo sindical ante esto, y a dicha declaración han de amoldarse las Federaciones.

Queda rechazada en votación la enmienda, aprobándose la redacción dada al artículo por la Ponencia.

Los artículos 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.° fueron aprobados sin discusión. Asimismo fueron aprobados los restantes artículos.

Y se levantó la sesión, para continuarla hoy a las cuatro de la tarde.

AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

Este excelentísimo Ayuntamiento, en virtud de acuerdos firmes, anuncia la celebración de una oposición para cubrir tres plazas de oficiales terceros de Secretaría y uno de Intervención, con el haber anual de 3.150 pesetas, así como también dos plazas de aspirante a la mencionada clase y categoría en cada uno de los dos escalafones.

Las bases para dicha oposición estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría (horas de once a una), admitiéndose solicitudes hasta el día 16 de marzo próximo inclusive. Lo que se anuncia para general conocimiento.

Vallecas, a 17 de febrero 1934.—El alcalde, *Amós Acero*.

REMEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

Libro del Dr. Hardy. Siete pesetas. Pedidos a CULTURA SEXUAL. Apartado 887. Moratín, 49. Madrid.

DEPORTES

El Sevilla venció al Athlétic de Madrid

Y el Madrid, por no perder la costumbre, también sucumbió ante el Betis.--De la Tercera división destaca el triunfo del Valladolid en Logroño

PRIMERA DIVISION

Betis, 2; Madrid, 1.

SEVILLA, 19.—El Madrid perdió sus justas aspiraciones al título de campeón liguero en el encuentro jugado ayer contra el Betis en la capital andaluza.

No hubo alineación completa en ninguno de los dos bandos. Formaron reservistas en uno y otro equipo; pero mientras los suplentes andaluces supieron realizar una labor igual o superior a la que hubieran ejecutado los por ellos sustituídos, los campeones centrales no tuvieron la suerte de que tal ocurriera. Además de esto, algunos de los equipiers blancos que normalmente figuran en el primer once desarrollaron labor poco eficaz.

Tuvo el Betis su dote máxima en el entusiasmo. Con él lograron imponer su juego y mantenerlo con una labor consistente de su línea de medios. Supieron aprovechar en el primer tiempo el estado normal de sus facultades físicas y poniendo toda la carne en el asador, como vulgarmente se dice, y lograron terminar estos cuarenta y cinco minutos con un tanto a ellos favorable.

Supieron en la continuación, y con el cansancio del rápido juego desarrollado en el tiempo anterior, actuar de la forma más conveniente para defender su meta de la fuerte reacción madrileña.

Hubo, sobre todo, un cuarto de hora, el final del partido, en que la meta de los sevillanos fué asediada por los adelantes enemigos. En estos momentos se veía fácil el que los madrileños lograsen, por lo menos, el empate; pero si hasta entonces el entusiasmo había sido el arma máxima de los de la capital de España, en aquellos instantes se superaron en tal condición. La defensa, y en especial el defensa Arqueta, supieron imponerse a los delanteros enemigos, y en última instancia, el guardameta Jesús se mostró con una decisión digna de todo encomio, no vacilando en detener toda pelota que a él llegaba, por mucho que fuese el peligro para su integridad física.

Hubo desgracia en la portería madrileña; los dos tantos que a Zamora le fueron marcados tuvieron colaboración en jugadores madrileños; en el primero, que marcó Saro, de cabeza, a poco de iniciarse el encuentro, Quesada en intervención desgraciada, ayudó a entrar el balón en la puerta de Zamora.

El otro tanto andaluz, obtenido en momentos antes de finalizar el tiempo, fué un tiro de lejos de Lecue, que dió a Zamora en la cara.

Entre el primero y segundo tanto sevillano, el Madrid obtuvo el suyo, lográndolo Regueiro de un tiro de cerca.

Los madrileños más destacados fueron Quincoces, en primer lugar, y a gran distancia de sus compañeros León y Regueiro, éste solamente en algunas ocasiones.

Por el Betis, Arqueta, Unamuno y los medios alas.

Arbitró el catalán Arribas, que lo hizo regularmente.

Equipos:

Madrid: Zamora; Quesada, Quincoces; Sauto, Valle, León; Lazcano, Regueiro, Olivares, Hilario, Eugenio.

Betis: Jesús; Arqueta, Aedo; Peral, Soladrero, Adolfito; Saro, Adolfo, Unamuno, Lecue, Enrique.—(Noti-Sport.)

Otros resultados de esta División.

En Barcelona: Español, 2; Valencia, 2.

En Bilbao: Athlétic, 2; Donostia, 1.

En Oviedo: titular, 7; Arenas, 0.

En Santander, Rácing, 3; Barcelona, 1.

SEGUNDA DIVISION

Athlétic, 0; Sevilla, 2.

Sinceramente creímos en un triunfo del equipo madrileño, máxime siendo para él un partido decisivo para su pase a la Primera división, teniendo seguro el primer puesto, pues parece ser que no prosperará la propuesta de que pasen cuatro Clubs, por lo menos en la próxima temporada.

Pero el Athlétic no supo jugar el partido a un Sevilla que venía con muchas esperanzas de adjudicarse la victoria después de su rotundo triunfo frente al Deportivo coruñés.

Y decimos que no supo jugar el bando madrileño porque a nadie se le ocurre seguir el juego por alto que impuso el Sevilla; otra cosa hubiera sido si a los madrileños se les ocurre llevar el balón por bajo. ¿No se dieron cuenta de que a la defensa blanca se la desbordaba con gran facilidad por medio del pase corto? En cambio, por alto, dada la corpulencia de la pareja Euskalduna-Deva, era imposible poderle pasar, pues todos los balones los sacaban de cabeza; pero en cuanto se llegaban a ellos los adelantes athléticos, no encontraban otro recurso que despejar a córner.

Fracasó la línea media del Athlétic por completo, y esto contribuyó mucho al desmoronamiento del conjunto, en particular de la delantera, que sin conductor — Elicegui estuvo mal y Arocha cada vez acusa más baja forma—, llevó poco peligro ante la meta de Eizaguirre.

Por el contrario, la línea media del Sevilla fué el más firme puntal del conjunto, y siempre sirviendo a sus delanteros, éstos llevaron a cabo un buen juego, si bien no se mostraran muy acertados en el remate; sueltos los extremos, lo mismo Tejada que Caro, centraron a placer, y Pacheco se lució deteniendo bastantes balones por ellos lanzados.

Como siempre, fueron los mejores jugadores athléticos Buiría y Marín; pero en esta ocasión perdieron bastantes ocasiones por entretenerse demasiado con el pelotón.

Muy movida resultó la primera parte, en la que dominó más el once sevillano; se jugó a un fuerte tren por ambas partes; intervinieron con frecuencia ambos guardametas, haciendo Pacheco una magnífica parada a un fortísimo tiro de Campanal, después de una gran jugada en la que el delantero centro del Sevilla mostró su clase.

No funcionó el marcador en los primeros cuarenta y cinco minutos de juego.

Los primeros momentos de la segunda parte fueron de presión de los sevillanos, que hicieron gala de un buen juego, y un centro de Tejada lo desvió con la cabeza Campanal, batiendo por primera vez a Pacheco.

Este tanto sirvió para que los madrileños acosasen a Eizaguirre; pero Marín no pudo contener sus nervios ante un faut que le hizo Caro, y propinó a éste una alevosa patada, siendo expulsado por el árbitro.

Perdió el Athlétic su más firme puntal, y poco después Arocha, en un encontronazo con Deva, quedó lesionado y tuvo que ser sacado del terreno de juego; quedó el equipo madrileño con nueve jugadores, o, mejor dicho, con ocho, ya que Feliciano, resentido de su lesión en la primera parte, poco pudo hacer, y entonces el Sevilla pudo imponer su juego; pero se dedicó a mantener el 1-0, y el juego se estableció frente a la meta de Eizaguirre, y dos córners que sacaron los athléticos fueron emocionantes porque hasta la defensa acudió al remate. Eizaguirre supo sortear con acierto el empuje de los madrileños, y debido a que, a excepción de Pacheco, todos los jugadores estaban en campo sevillano, un despeje fuerte de la defensa blanca llegó a Tejada, que avanzó sin obstáculos, y en combinación con Tache, el Sevilla marcó su segundo tanto, con cuyo resultado terminó el encuentro.

* * *

Los últimos treinta minutos del partido fueron una batalla campal, por parte muchas veces del público, que se dedicó a tirar a los jugadores sevillanos y árbitro almohadillas, botellas, naranjas, etc. Se suspendió el juego unos momentos, teniendo que intervenir la fuerza pública, y dándose un espectáculo bastante lamentable.

Merecida victoria de los sevillanos, que mostraron un mejor conjunto que los madrileños.

El arbitraje de Vilalta fué discreto; no se puede achacar a sus fallos el triunfo del Sevilla.

El campo estuvo abarrotado de público, entre el cual hubo las correspondientes broncas entre los partidarios de uno y otro equipo.—A. García.

Otros resultados de esta División.

En Coruña, Deportivo, 4; Spórting, 1.

En Irún: Unión, 1; Celta, 2.

En Murcia: titular, 6; Alavés, 0.

En Sabadell: titular, 3; Osasuna, 2.

TERCERA DIVISION

En Logroño: titular, 0; Valladolid, 1.

En Granada: Recreativo, 4; Gimnástico de Valencia, 1. (Empatados a tantos, estos equipos jugarán su partido de desempate hoy martes, en Madrid.)

En Zaragoza: titular, 3; Baracaldo, 1.

CAMPEONATO AMATEUR

En Madrid: Ferroviaria, 4; Imperio, 0.

En Avilés: Stádium, 1; Gijón, 1.

En Gijón: Spórting, 1; Sportiva de Oviedo, 3.

RUGBY

En el campeonato universitario, Derecho vence a Comercio.

Contendieron el domingo en partido universitario de rugby los equipos de Derecho y Comercio. La victoria se inclinó a favor de los de Derecho, que se apuntaron 52 puntos contra cero sus contrarios.

El primer tiempo terminó con 24 puntos a cero. Los de Comercio opusieron una débil resistencia, debido a que en sus filas se alinearon ocho suplentes.

Medicina vence difícilmente a Arquitectura.

A continuación del partido Derecho-Comercio se disputó otro, también de campeonato, entre los quinces de Medicina y Arquitectura. Vencieron los primeros por 16 puntos a 6. La victoria de los «galenos» se decidió en los últimos veinte minutos de juego, en que Sabrás, desarrollando un juego arrollador, logró marcar dos ensayos, que fueron transformados por Uder, y en el otro, puso el balón en las manos de Mascaró.

Salido, que fué el autor del primer ensayo para Medicina, hubo de retirarse poco después de marcarlo.

Los de Arquitectura lograron sus seis puntos por medio de Pérez y Sole.

ATLETISMO

Un cross universitario.

Por los alrededores de la pista universitaria se disputó el domingo un cross, con una distancia de 3.700 metros.

De 23 participantes, llegaron a la meta tan sólo dos. Los demás se retiraron agotados.

El primero fué Francisco de Pablo, en 11 m. 20 s. 4/5. Martín, llegado segundo, empleó un minutos más.

BASKET BALL

El Rayo, en primer lugar al final de la primera vuelta.

Con los partidos celebrados anteayer terminó la primera vuelta del campeonato castellano de basket ball. En primer lugar queda el Rayo, de primera categoría, grupo A.

En el grupo B ocupa la privilegiada posición el Regimiento 31.

Los resultados de la jornada de ayer fueron los siguientes:

Primera categoría B: Regimiento número 31, 27-Madrid, 15. Rayo, 26-C. U. M., 16.

Primera categoría A: Madrid, 39-Regimiento 31, 15. Rayo, 35; C. U. M., 18.

El Madrid designa sus equipos infantiles.

En el campo del Madrid se reunieron el domingo los jugadores infantiles de basket ball, con el fin de designar los equipos de este deporte para la temporada 1934.

Se nombraron cinco equipos, que verificarán sus entrenamientos los jueves, sábados y domingos.

CROSS COUNTRY

Coll vence el campeonato de Guipúzcoa.

SAN SEBASTIAN, 19.—Ayer, en los terrenos de Lasarte, señalados también para disputar en próxima fecha el campeonato de España de cross, se corrió el campeonato de Guipúzcoa de dicha especialidad atlética.

El recorrido comprendía doce kilómetros. Tomaron la salida doce corredores, clasificándose diez. Hay que anotar el forfait de los atletas vizcaínos, cuya actuación estaba anunciada.

Después de una buena carrera, logró la victoria, y, por tanto, fué proclamado campeón de Guipúzcoa de cross, Coll, que invirtió 42 m. 6 s. 4/5. Detrás de él entraron Blanco, Iradi, Acebal, etc.

Por equipos únicamente presentó los cinco corredores necesarios para optar a esta clasificación la Gimnástica de Ulía.—(Noti-Sport.)

HOCKEY

El Rácing de Valencia vence al Tarrasa para el campeonato de España.

VALENCIA, 19.—Muy duro resultó el encuentro Tarrasa-Rácing de Valencia, correspondiente al campeonato de España de hockey.

Vencieron los tarrasonenses, por tres tantos a uno.

Hasta el descanso, los forasteros habían conseguido un tanto.

El Valencia, en la segunda parte, logró su único tanto por mediación de Molins.

Los goles del Tarrasa fueron: uno, de penalty butler, y los otros dos, de penalty córner. El del Rácing, producto fué de un tiro magnífico.

Arbitró Abad.—(Noti-Sport.)

MOVIMIENTO OBRERO

En la reunión del Grupo Socialista de Artes Gráficas se presenta una interesante proposición.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió ayer en junta general el Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas, con asistencia de numerosos afiliados.

Se acordó por unanimidad conceder un voto de confianza al Comité para que confeccione la candidatura para la elección de Directiva del Arte de Imprimir.

Después se presentó una proposición de gran interés, que no pudo ser discutida por lo avanzado de la hora. En ella se dice lo siguiente:

«Como es inadmisible ser buen socialista, en toda la acepción de la palabra, y no preocuparse al propio tiempo de la vida y desarrollo de la organización sindical—fuerza vital para el Partido, la más pura cantera de donde debe extraer sus militantes, tanto los dirigidos como los directores—, serán dados de baja de la Agrupación Socialista Madrileña los afiliados que en sus organizaciones sindicales respectivas, y sin motivos justificados, previo el oportuno expediente, dejaran de cumplir sus deberes sindicales.

Los Grupos Sindicales Socialistas de cada profesión serán los encargados de comunicar al Comité de la Agrupación aquel o aquellos casos en que entiendan deba solamente apercibirse al afiliado negligente, si la falta fuera leve, o darle de baja de manera definitiva, si se comprobara que su constante carencia de interés por la organización sindical era la consecuencia natural de su desafecto a los ideales socialistas, para defender los cuales no basta únicamente con el pago de la cuota.»

Unión de Empleados de Oficinas.

Ayer noche se reunió la Unión de Empleados de Oficinas en asamblea general ordinaria, en la que se aprobó en todas sus partes la Memoria presentada por la Junta directiva, como igualmente las cuentas.

En el punto de altas y bajas se denegó el reingreso solicitado por uno que había sido baja anteriormente.

Por unanimidad, y a propuesta del compañero Salamanca, se acordó que el Comité tenga un voto de confianza para que en el momento que estime oportuno destine la cantidad que permitan y aconsejen las disponibilidades para el fondo de asistencia social a los camaradas detenidos y perseguidos.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos que correspondían vacar y a los que se habían dimitido y fueron designados:

Presidente, Elías Riesgo, reelegido; vicesecretario, Julián Muñoz Lizcano, reelegido; contador, Federico Figueroa, reelegido; vocales: Agustín Díaz, reelegido; Enrique Melero Madrazo, Leopoldo Solinís, reelegido, y Antonio Consuegra, reelegido.

Mesa de discusión.—Presidente, Vicente Orche; vicepresidente, Félix Beltrán; secretarios: Redondo y Fernández Magán.

Comisión revisora de cuentas: Marín Carrillo, Martínez Puente y Matías Pérez.

Comisión de admisión, Merino.

Vocal en el Jurado mixto, Gerardo Quintín.

Al terminar el orden del día de la ordinaria, la asamblea acordó designar una Ponencia, integrada por Muñoz Lizcano, Leoncio Pérez y Vicente Orche, a fin de redactar un anteproyecto de subsidios, y no habiendo más asuntos de que tratar se suspendió la sesión.

* * *

Se advierte a todos los afiliados que, aunque estaba anunciado que la asamblea continuaría en el día de hoy, es innecesario por estar ultimado el orden de la convocatoria.

SE HAN REUNIDO...

Profesiones y Oficios Varios.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha reunido anoche, en junta general ordinaria, esta organización. Después de aprobarse el acta anterior, las altas y bajas y las cuentas del trimestre, se dió cuenta por la Directiva de las gestiones realizadas en el transcurso del mismo.

En el turno de proposiciones se aprobaron algunas de interés, y entre ellas las siguientes:

Abrir una suscripción para sufragar las denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA, encabezándola la Directiva con cien pesetas.

Manifestar públicamente la adhesión de esta organización a la heroica actitud mantenida por el proletariado austríaco y enviar cincuenta pesetas a la Internacional para que las ingrese en el Fondo Matteotti con destino a los perseguidos por el fascismo.

Finalmente, fueron elegidos los siguientes compañeros para cubrir los cargos vacantes en la Directiva:

Vicepresidente, Alejandro Durán (reelegido); tesorero, Mariano Medel (reelegido); vocal 2.º, Isidro R. Mendieta; 3.º, Sebastián González; 4.º, José Paredes; 6.º, Juan Oliva.

Mesa de discusión: Presidente, Francisco Valle (reelegido); secretarios, Silvano González y Antonio Fernández.

También fué reelegida la Revisora de cuentas.

Constructoras de Sobres.

En la junta general celebrada ayer por esta organización se aprobaron las actas anteriores, las cuentas y las gestiones de la Directiva.

Después de tratarse otros asuntos de régimen interior se pasó a la elección de cargos vacantes, siendo designadas las compañeras siguientes: Vicepresidenta, Pilar Miranda Vega; secretaria segunda, Concepción Moreno Alonso; vocales: Sabina del Val y Antonia Ortiz.

Trabajadores del Comercio.

En el salón escuela del Sindicato se ha reunido la Sección de Hueverías, Fruterías y Verdulerías, con asistencia de numerosos compañeros. Se aprobaron diversas cuestiones de régimen interior y gestiones de la Directiva y de los vocales del Jurado mixto, y después se aceptó la dimisión del compañero Pedro Rodríguez del cargo que tenía en la Directiva, nombrándose para sustituirle al camarada Agustín Jadraque.

A propuesta de la Directiva se acordó por unanimidad identificarse con la posición revolucionaria del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores; tomándose el acuerdo, a propuesta del compañero Moreno, de abrir una suscripción a beneficio de EL SOCIALISTA, que encabezará la Directiva con 25 pesetas.

Se designó a un compañero para que acuda a todos los juicios que tenga esta organización en el Jurado mixto, y después se acordó solidarizarse con la actitud revolucionaria de nuestros camaradas austríacos y protestar contra la represión llevada a cabo por los esbirros del fascista Dollfuss.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Agua, Gas y Electricidad. — Celebrará junta general extraordinaria mañana, miércoles, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos urgentes.

El de Encuadernadores.—Junta extraordinaria hoy, martes, a las siete de la noche, en el Círculo Socialista del Norte (Malasaña, 33). Se tratarán asuntos urgentes.

El de Camareros. — Este Grupo celebrará junta general ordinaria mañana, miércoles (amanecer del jueves), a las dos y media de la madrugada, en la Secretaría de su domicilio.

El de Artes Blancas. — Para un asunto de gran interés para el Grupo se cita a todos los afiliados en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, de seis de la tarde a nueve de la noche, en el día de hoy.

CONVOCATORIAS

Peluqueros-Barberos. — La Asociación de Peluqueros Barberos de Madrid convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria los días 21, 26 y 28, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, a las diez en punto de la noche.

Técnicos de la Agricultura.—Celebrarán junta extraordinaria mañana, miércoles, a las seis de la tarde, en San Lucas, 11, primero izquierda, para tratar asuntos de interés.

Obreras de la Aguja. — Celebrará junta general ordinaria mañana, miércoles, a las siete y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Dependientes de Espectáculos Públicos (Grupo A). — Celebrará junta general hoy, martes, a las nueve y media de la noche, en el salón de actos del Centro Obrero Bancario (Carretas, 4).

Sindicato Provincial de Trabajadores de Comercio (Sección Ferretería y Maquinaria.—Esta Sección celebrará junta general mañana miércoles, a las diez de la noche, en el salón escuela del Sindicato, Góngora, 2.

Se advierte a los afiliados la obligación que tienen de asistir a estas juntas de la Sección.

Asociación General de Profesores de Orquesta y Música de Madrid.—Esta Asociación celebrará junta general de elecciones el día 24 de los corrientes, de once de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a seis de la tarde, y el día 25, de once de la mañana a dos de la tarde, en su domicilio social, Carretas, 4, primero, para la elección de nueva Junta directiva.

Se recuerda a los socios que es reglamentario, para poder votar, presentar el recibo del mes anterior.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, Congreso de Dependientes Municipales.

En el salón terraza, a las ocho y media de la noche, Mozos de Comercio, Transporte e Industria.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA. — SALUD, 6

Para curar la TOS
todo el mundo sabe que nunca fallan las famosas
"Pastillas KLAM"
Miles de personas son fanáticas de estas Pastillas. Su éxito ha sido enorme.
Y... ¡sólo cuestan 0,75 caja!
¡PROBADLAS!

sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una **Pastilla Richelet** en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una **Pastilla Richelet** se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las **Pastillas Richelet** tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las **Pastillas Richelet.**

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito. - San Sebastián.

CARNET DEL MILITANTE

Conferencia de Isidro R. Mendieta.

Organizada por el Círculo Socialista del Barrio de Bilbao se celebrará mañana, miércoles, a las nueve de la noche, una conferencia a cargo del camarada Isidro R. Mendieta, que disertará sobre el tema «Posición juvenil».

Círculo Socialista Hospital-Inclusa.

En este Círculo pronunciará mañana, miércoles, una conferencia, con el tema «Reflexiones sobre los últimos momentos políticos internacionales», el camarada Carlos Rubiera.

Comenzará el acto a las nueve de la noche.

Círculo Socialista del Pacífico

En el domicilio social de este Círculo pronunció el camarada Sócrates Gómez, el domingo pasado, una interesante conferencia con el tema «Consideraciones del momento».

Glosó con acierto la situación política, siendo muy aplaudido.

Círculo Socialista del Sur. Conferencia del camarada Amós Acero.

En el domicilio social del Círculo Socialista del Sur ha pronunciado una interesante conferencia el compañero Amós Acero, glosando el momento político con gran acierto.

Fué muy aplaudido por los numerosos compañeros que acudieron al acto.

Agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillas y Canillejas

Celebrará junta general ordinaria mañana, miércoles, a las nueve de la noche, en su domicilio social (Libertad, 1, Pueblo Nuevo). Se ruega la puntual asistencia.

CINES Y TEATROS

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30, Ni al amor ni al mar (de Benavente). (Butaca, 3 pesetas.)

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) Butaca, 5 pesetas. 6,30 y 10,30, El pan comido en la mano (de Benavente).

LARA.—6,30 y 10,30, Madre Alegría (grandioso éxito).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Caramba con la marquesa! (el espectáculo más divertido de Madrid).

CALDERON. — (Ultima semana.) 6,30, Papá tiene un hijo. 10,30, Los chatos. (Butaca, 3 pesetas.)

COMICO.—(Díaz Artigas-Collado.) 6,30 y 10,30, Cinco lobitos (éxito delirante).

MARAVILLAS.—(Revistas.) (Populares: 2 pesetas butaca.) 6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour (¡éxito delirante!).

ROMEA. — Todos los días, a las 6,30 y 10,45, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! (la revista de risa continua).

MUÑOZ SECA. — (Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30, Mi abuelita la pobre.

CIRCO DE PRICE. — Hoy, martes, 6,30 y 10,30, el grandioso Kasfikis con sus emocionantes experimentos. Algo sobrenatural. Una primera parte de circo. Exito enorme.

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Mi debilidad (por Lilian Harvey), Revista Paramount, Dibujos animados y concierto por la orquesta, dirigida por el maestro Franco. (Teléfono 22229.)

FIGARO.—(Tel. 23741.) 6,30 y 10,30, Matrícula 33 (éxito incomparable).

AVENIDA. — 6,30 y 10,30, Mujeres olvidadas y Lucha de sexos.

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Por un solo desliz.

CINE LATINA. — (Totalmente reformado.) 6 y 10,15, formidables éxitos: Rebeca (Marian Nixon y Ralph Bellamy), Aniakchack (En la boca del infierno; en castellano) y otras. Jueves: Los tres mosqueteros (hablada en castellano).

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Dilema (por Annabella) y Tumultos (por Charles Boyer).

CINE DORE. — (El cine de los buenos programas sonoros.) 4,30 y 10 noche. Grandiosos programas.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Tel. 16606). — A las 4 (moda). Primero (a remonte), Echániz e Iturain contra Ucín y Zabaleta. Segundo (a remonte), Izaguirre (J.) y Ugarte contra Jurico y Guruceaga.

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO (EAJ 7).—De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. Sexteto de Unión Radio: «Fra Diávolo» (mosaico), Auber; «Iris» (himno al Sol), de Masagni; «Una noite en Coimbra» (fado), Telmo Vela; «Minuetto», de Boccherini; «Momento musical», de Schubert; «El asombro de Damasco» (fantasía), Luna; Largo de la ópera «Xerjes», Haendel; «Regreto» (moruan de salón), Vieuxtiemps; «Serenata italiana», Wolf; «Tarantela», de Saint-Saens. «La Palabra»: Información cinematográfica, de Luis Gómez Mesa. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día». Concierto por el Sexteto de Unión Radio. Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos. Continuación del concierto. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra», diario hablado: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15. Selección de la ópera de Donizetti «Lucía de Lammermoor». «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora; noticias recibidas hasta las 23,30). Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

El muerto y los vivos

Alberto I había nacido el 8 de abril de 1875. Iba a cumplir, por lo tanto, cincuenta y nueve años dentro de dos meses. Su padre, Felipe, conde de Flandes, era hermano del famoso rey de los grandes negocios coloniales y de las bailarinas garbosas, Leopoldo II. Su madre era una princesa alemana, María de Hohenzollern. La muerte prematura del único hijo de Leopoldo en 1869, y de su propio hermano mayor Baldwin en 1891, convirtieron a Alberto en heredero del trono; pues con arreglo a las absurdas leyes monárquicas el gobernante de un pueblo no se elige por su capacidad personal, sino que automáticamente consagran al jefe del Estado según la herencia, el grado de parentesco, el azar del nacimiento, aunque sea un malvado o un imbécil. Alberto de Bélgica no era ni un malvado ni un imbécil, afortunadamente para su país. Pero fué mera casualidad, pues ambas especies abundan entre las familias reinantes—ya muy escasas—que todavía quedan. Aficionado a la mecánica e ingeniería, estudió la construcción naval y aeronáutica en su país y en Inglaterra. Se casó en Munich, en 1900, con la hija del duque de Baviera, de la que ha tenido tres hijos. Cuando murió su tío y ascendió al trono en diciembre de 1909, el nuevo monarca, al jurar la Constitución belga, prometió ocuparse especialmente del bienestar de los trabajadores, recalcando que "la prosperidad del país depende de la prosperidad de las masas". Palabras y buenas intenciones. Nuestros camaradas del Borinage y de los centros industriales y comerciales de Bélgica son testigos de que este rey "bienintencionado" tampoco cumplió su promesa.

En el curso de una recepción en Potsdam, durante un viaje que hizo Alberto por Alemania en noviembre de 1913, el káiser Guillermo y el general von Molke le informaron de que consideraban inminente la guerra con Francia. Alberto avisó al embajador francés en Berlín por conducto de su propio ministro, el barón Beyens. Nueve meses más tarde estallaba la guerra imperialista, que en primer lugar asoló la pequeña Bélgica. Alberto escribió personalmente al káiser recordándole "el respeto debido a la neutralidad belga", y Guillermo le contestó con el ultimátum que exigía paso franco para sus tropas. Durante la matanza estableció Alberto su cuartel general en La Panne. Sus biógrafos oficiales le atribuyen toda suerte de virtudes, entre ellas el valor personal y la bondad. Pero como monarca formaba parte integrante del sistema cruel y bárbaro que sacrificó tantos millones de vidas jóvenes, durante cuatro años y medio, a la mayor gloria de la reacción imperialista y al mayor provecho de los municioneros.

Con motivo del accidente en que ha perdido la vida, la prensa burguesa tributa al fallecido monarca elogios ditirámbicos. Con ello demuestra, implícitamente, que un rey honrado que respeta la Constitución jurada es un mirlo blanco.

No podemos asociarnos a ese torrente de prosa plañidera. Para nosotros, los trabajadores, la muerte del jefe del Estado belga es un suceso político; pero no adquiere ciertamente los caracteres de tragedia que tiene el accidente diario en que fallecen tantos de los nuestros, después de una existencia penosa y a menudo heroica. Todos los días la mina, el tajo, la fábrica, el andamio, cobran su tributo de muerte; todos los días, en hospitales y tugurios mueren proletarios cuya salud se perdió entre privaciones de todo género y exceso de trabajo en condiciones mortíferas. Esa misma prensa no les dedica una línea. Más aún: a estas trágicas y tangibles verdades las llama tópicos. Quédese, pues, la prensa del capitalismo con los tópicos suyos y llore, tan copiosamente como quiera, a sus muertos distinguidos. Es su función. La nuestra es otra y antepone la lucha de cara al porvenir y a la vida a las condolencias por lo fenecido.

El rey de Bélgica muere en un accidente de alpinismo

En una excursión cerca de Namur resbaló sobre unas rocas y se mató en la caída

La primer noticia se ocultó hasta la madrugada

BRUSELAS, 18.—El rey Alberto de Bélgica ha sido hallado muerto esta madrugada a consecuencia de un accidente de alpinismo, acaecido cerca del pueblo de Marche des Dames, por haber caído el monarca contra una roca.

El accidente ocurrió ayer a última hora, habiendo sobrevenido el fallecimiento a las nueve de la noche. Pero se ha ocultado la noticia en los centros oficiales hasta esta hora.

El rey había de llegar hoy a Bruselas para asistir a una carrera de bicicletas.—(United Press.)

En las rocas se han encontrado huellas de sangre y materia cerebral.

BRUSELAS, 18.—En los edificios públicos y particulares ondea el pabellón belga a media asta.

El barón Santiago de Dixmude halló el cuerpo al pie de las rocas de Marche des Dames, las cuales, probablemente, por su constitución calcárea friable, cedieron bajo el peso del rey, alpinista apasionado.

El soberano debió de caer desde una altura de 12 metros sobre las rocas, que presentan huellas de sangre y materia cerebral.—(Fabra.)

Detalles del accidente según el informe judicial.

BRUSELAS, 18.—El informe del Juzgado sobre el accidente que ha causado la muerte al rey Alberto ha sido entregado a última hora de la tarde al ministro de Justicia.

En dicho documento se indica que el monarca se hallaba ayer, a las tres de la tarde, en Bonines, acompañado por su ayuda de cámara, apellidado Van Dyck.

El rey dejó su auto cerca del bosque de Marche des Dames, marchándose solo para escalar un punto de la montaña llamado «Le vieux bon Dieu», después de haber dado cita a su ayuda de cámara para las cinco. El sirviente llegó a la hora indicada, esperando en vano. Entonces, con gran inquietud, comenzó a hacer pesquisas, y como la noche se le echaba encima, el criado se dirigió a las siete a un café, desde el cual telefoneó a la gendarmería de Namur. Advirtió también de lo que ocurría al Palacio real de Bruselas.

Uno de los ayudantes del rey, el barón De Dixmude, con un médico y el presidente del Club Alpino Belga, fueron al lugar de la cita y efectuaron pesquisas, que se hicieron muy difíciles a causa de la oscuridad y de la niebla. Por fin, a las dos de la madrugada el barón De Dixmude tropezó con una cuerda a una de cuyas extremidades estaba atado el cuerpo del rey, y ello permitió encontrar al soberano. Este estaba muerto y presentaba en el cráneo una ancha y profunda herida.

Las autoridades judiciales iniciaron el informe a las tres de la madrugada, y con la ayuda de lámparas pudieron reconstituir el camino que había seguido el cuerpo del rey en su caída.

El informe del Juzgado añade que el rey llegó a un punto elevado rocoso y se apoyó sobre un gran bloque de piedra, que sin duda le pareció que estaba bien fijo, y bien porque el bloque cediera o bien porque el monarca resbalara, cayó con gran violencia, y durante la caída tropezó con una gran roca, recibiendo así el golpe que le causó la muerte. El cuerpo del rey rebotó y fué a detenerse a unos cincuenta metros más abajo, dejando por todos los sitios por donde pasó diversos objetos, entre ellos una bufanda, una gorra y unos gemelos, todo lo cual ha sido remitido a la policía judicial.—(Fabra.)

—

BRUSELAS, 19.—Los periodistas belgas y extranjeros han sido autorizados para entrar en el Palacio de Laeken, en donde fueron introducidos hasta las habitaciones del monarca para ver los restos mortales del rey Alberto.

El cadáver ha sido colocado en su lecho habitual, con la cabeza vendada.

A las seis de la mañana, y con toda clase de precauciones, se había dado la triste nueva a la reina de Bélgica.—(Fabra.)

El heredero recibió la noticia en Suiza.

EDELBADEN (Suiza), 18. — El príncipe Leopoldo, heredero de la corona de Bélgica, ha recibido aquí la noticia del fallecimiento de su padre. En medio de su pena, muestra gran serenidad.

Al separarse del teléfono estaba profundamente apenado y apenas podía articular palabra. Inmediatamente dispuso todos los preparativos para la marcha a Bruselas, y media hora después, acompañado de su mujer, salía para la capital de Bélgica.—(United Press.)

El primogénito del monarca llega a Bruselas.

BRUSELAS, 19.—El príncipe Leopoldo y la princesa Astrid, procedentes de Suiza, llegaron a últimas horas de la noche a Bruselas, siendo recibidos a su llegada por el presidente del Consejo y demás miembros del Gobierno.

Se trasladaron inmediatamente al castillo de Laeken.

La princesa de Piamonte, hija del rey difunto, se encuentra en Nápoles y dará a luz dentro de un mes, aproximadamente, por lo cual no podrá trasladarse a Bruselas.—(Fabra.)

Condolencias oficiales.

LONDRES, 19. — El ministro de Negocios extranjeros, sir John Simon, lanzó anoche por radio un mensaje de simpatía a la nación belga.

Todas las estaciones emisoras inglesas suspendieron las emisiones durante algunos minutos, y a continuación radiaron la «Marcha fúnebre» de Chopin, seguida del himno belga.

Los Gobiernos de todos los países han enviado su pésame.—(Fabra.)

Doumergue, Herriot y Tardieu marchan a Bruselas.

PARIS, 18.—El presidente del Consejo, señor Doumergue, ha decidido ir a Bruselas, acompañado de los señores Herriot y Tardieu, para saludar el cadáver del rey.

El presidente de la República asistirá a los funerales acompañado del señor Barthou y Pétain. El Gobierno francés ha acordado que el duelo oficial dure un mes.

El embajador de España, señor Madariaga, ha estado en la Embajada de Bélgica para expresar el pésame del Gobierno español y suyo por la muerte del soberano. — (Fabra.)

El sepelio tendrá efecto el jueves. — Asistirán delegaciones de varios Gobiernos. — El viernes prestará juramento el nuevo monarca.

BRUSELAS, 18. — El Consejo de Ministros ha decidido que los funerales del rey Alberto tengan efecto el jueves, según el protocolo observado en los funerales del rey Leopoldo II.

Al acto del sepelio asistirán el presidente de la República Francesa, señor Lebrun, con los ministros Barthou y mariscal Pétain; el príncipe Humberto de Italia y una Comisión, que ostentarán la representación del rey de Italia; el príncipe de Gales, de la Gran Bretaña; el rey de Bulgaria, con su hermano el príncipe Cirilo; el príncipe Enrique de Holanda; el príncipe Nicolás de Rumania, con una Misión de su país; el príncipe heredero de la corona de Suecia y su hijo; el ministro de Asuntos extranjeros de Checoslovaquia, señor Benes.

La reina Isabel de Bélgica sigue bajo el peso de una gran emoción.

El viernes, por la mañana, ante el Parlamento, el príncipe Leopoldo prestará el correspondiente juramento, y acto seguido será proclamado rey de Bélgica. — (United Press.)

Los comunistas invitan a los trabajadores a proclamar la República.

BRUSELAS, 18. — El partido comunista ha redactado un manifiesto invitando a los trabajadores a negarse a reconocer al nuevo soberano y pidiendo que sea proclamada la República. — (United Press.)

El jefe del Gobierno lee ante la Cámara la notificación oficial.

BRUSELAS, 19.—Con motivo del fallecimiento del rey Alberto, la corte vestirá de luto durante seis meses.

A primera hora de la tarde se reunió la Cámara, y el conde de Brocqueville, presidente del Consejo, leyó ante el Parlamento la notificación oficial de la muerte del rey. Todos los diputados escucharon la lectura del mensaje en pie, y después del discurso del presidente de la Cámara se levantó la sesión en señal de luto. (United Press.)

Traslado del cadáver al Palacio Real.

BRUSELAS, 19.—Esta noche ha tenido efecto el traslado del cadáver del rey Alberto desde el Palacio de Laeken al Palacio Real de esta capital.

Poco después de las ocho quedó depositado el ataúd en la capilla ardiente del Palacio, donde estará expuesto al público hasta el día del entierro.—(United Press.)

La dictadura portuguesa

Los esbirros de Carmona y Oliveira Salazar asesinan a los obreros en Setúbal

LISBOA, 19.—En una nota oficiosa se dice que en Setúbal se han producido desórdenes. Los obreros se dirigieron en manifestación a la Dirección del Consorcio de conservas, que apedrearon. La policía enviada para mantener el orden trató de disolver a los revoltosos, los cuales, por toda respuesta, apedrearon a los guardias, hiriendo a dos.

«En vista de ello, las fuerzas dispararon al aire—asegura la nota—, y después, y ante la actitud de los revoltosos, se vieron obligadas a defenderse, resultando a consecuencia de la colisión un muerto y dos heridos.

El orden ha quedado restablecido, y el gobernador civil ha sido encargado de estudiar la oportunidad de la reapertura de las fábricas, así como de abrir una encuesta para depurar los hechos.»—(Fabra.)

—

LISBOA, 19. — Según las últimas noticias de los sucesos de Setúbal, ha resultado muerto un obrero llamado Fernando Silva, y diez heridos, de ellos dos graves.—(Fabra.)

Austria en ruinas

El fascismo clerical pretende imponerse por el terror a un país que lo repudia

Otros cinco camaradas condenados a muerte.

VIENA, 18. — Cinco afiliados de la Schutzbund han sido condenados a muerte por los heimwehren, que los declararon culpables de la ocultación de unas ametralladoras. Estas armas fueron encontradas en el distrito de Simmerling, ocultas entre estiércol. — (United Press.)

La «opinión pública» no podrá opinar en adelante sino como quiera el clerical-fascismo.

VIENA, 19. — El ministro de la Constitución y gobernador del Voralberg, señor Ender, ha pronunciado ayer un discurso, en el que ha dado a entender «que el "Frente patriótico" será en adelante la única expresión del sentir de la opinión pública en Austria, ya que la hora de los partidos políticos ha pasado. — (Fabra.)

Tiroteo y bombas en Viena.

VIENA, 18. — Esta tarde, desde dos casas se han hecho varios disparos de arma de fuego contra un puesto de guardias que había en la barriada obrera de Remmannohf. Un miembro de los heimwehren y un policía han resultado heridos.

Por otra parte, a última hora de la tarde han hecho explosión dos petardos en las proximidades de la plaza de la Opera.

No se sabe si se trata de una nueva reanudación de las actividades hitlerianas. — (Fabra.)

La supresión de la prensa obrera se hace extensiva a un periódico checoslovaco.

VIENA, 18. — La Redacción del periódico socialdemócrata checoslovaco «Delvicki Listi», que se publica en esta capital, ha sido ocupada por fuerzas de policía. — (Fabra.)

Un atentado corta las comunicaciones telefónicas con Salzburgo. — Primeros efectos del antisemitismo fascista.

VIENA, 19. — Según noticias oficiales, más de un millón de cartuchos y balas para fusil y ametralladora han sido encontrados, así como granadas de mano y bombas, durante los registros practicados en las casas municipales que ocupaban los socialistas y en otros lugares.

Han sido puestos en libertad 300 detenidos por haberse comprobado que no participaron en las recientes luchas.

Salzburgo, así como otras ciudades y pueblos, están sin comunicación telefónica a consecuencia de una explosión ocurrida en la línea y en sitio que hasta ahora no se ha podido determinar.

El publicista hebreo Zappler ha tenido que dimitir la Presidencia de la Asociación de la Prensa de Viena, cargo que venía ostentando desde hacía diez años. — (United Press.)

La Internacional Sindical denuncia las calumnias y la provocación de Dollfuss.

PARIS, 19. — La Federación Sindical Internacional ha publicado un manifiesto dirigido a los trabajadores organizados, en el que protesta enérgicamente contra las calumnias vertidas por el canciller Dollfuss, que quiere hacer recaer sobre la clase trabajadora organizada la responsabilidad de la guerra civil. — (Fabra.)

Otro sentenciado a la última pena.

VIENA, 19.—El Tribunal marcial ha condenado a muerte a nuestro compañero Krbeo, comandante de los Schutzbund de la barriada obrera Goethe Hofd.—(Fabra.)

Dimite el Gobierno de Burgerland.

VIENA, 19.—El Gobierno de la provincia de Burgerland ha presentado la dimisión.—(Fabra.)

Otros dos compañeros nuestros condenados a muerte.

VIENA, 19.—El camarada Wallisch y varios correligionarios más capturados a fines de la pasada semana han sido enviados a Leoben.

Ha sido levantada la ley «marcial» en Carintia, y en Villach y alguna otra ciudad los alcaldes han sido depuestos, reemplazándolos partidarios del canciller Dollfuss. Otros dos socialistas han sido condenados a muerte, y uno de ellos, llamado Russ, pidió al juez tres horas de gracia, que le fueron concedidas. Explicó Russ que necesitaba tres horas más para leer los periódicos, que, por coincidencia, publicaban amplios detalles de la derrota de los socialistas.—(United Press.)

La ética del capitalismo

Los electores de Bayona ya no quieren a Garat

BAYONA, 19. — Ayer se celebraron elecciones parciales municipales. Todos los candidatos del cartel de Unión republicana moderada antigaratista, menos uno, resultaron elegidos. Sólo se ha producido un «ballotage».

La población se manifestó por la tarde, pidiendo la destitución de los concejales que continúan en sus cargos. — (Fabra.)

Bonnaure está gravemente enfermo.

BAYONA, 19. — El estado de salud del diputado Bonnaure, complicado en el «affaire» Staviski, produce serias inquietudes. El enfermo pasó penosamente la jornada de ayer. — (Fabra.)

Para la galería

Hitler encarcela a los patronos demasiado impacientes

BERLIN, 19. — La policía ha detenido en Neusaltz a un patrono por haberse comprobado que dicho patrono pagaba un sueldo inferior al concertado en los contratos colectivos con sus obreros. — (Fabra.)

Grave accidente ferroviario en Italia

Mueren en un choque dieciséis personas

ROMA, 19. — Ayer tarde se produjo un choque entre una automotora y un tren de viajeros, formado por cuatro coches, en la línea del ferrocarril de Campaglia a Piombino, entre las estaciones de Populana y Porto Veccio.

El encontronazo fué de gran violencia, y a consecuencia de él la automotora se incendió.

Resultaron 16 personas muertas, entre las que figuran tres agentes de los ferrocarriles, y otras once heridas, algunas de ellas graves.

El accidente se produjo a consecuencia de un error, todavía no esclarecido, del jefe de tren de la locomotora, que no puso en práctica las instrucciones que había recibido al salir de la estación de Populana.

Esta mañana ha quedado expedita la vía. — (Fabra.)

En Zamora

Ayer se declaró la huelga general

ZAMORA, 19. — A las doce de la noche han declarado la huelga general los obreros de la U. G. T., Frente único antifascista y C. N. T.

De Salamanca llegaron guardias de asalto y de seguridad, armados con tercerolas.

El gobernador ha publicado un bando declarando ilegal el movimiento.

El paro es absoluto en todos los oficios, a pesar de haberse garantizado la libertad de trabajo. Algunos comercios tienen los cierres a medio echar. En la calle de Santa Clara rompieron los huelguistas varias lunas de escaparates, y los guardias de asalto dieron una fuerte carga. En la plaza Mayor se habían congregado numerosísimos obreros y se oyeron silbidos contra los guardias. Al despejar éstos, los obreros se refugiaron en el Ayuntamiento, y, perseguidos por los de asalto, menudearon las cargas en diversos sitios.

El gobernador recorrió personalmente las calles y comercios para pedir abrieran, como así lo hicieron algunos. Tampoco se publican los periódicos. — (Febus.)

Es detenido el Comité de huelga y multado cada uno de sus componentes

ZAMORA, 19. — Visto el cariz que presenta la huelga, el gobernador ordenó la detención del Comité directivo, multando con 500 pesetas a sus miembros. Unos grupos rompieron las lunas de varios escaparates y promovieron otros incidentes. Los estudiantes de uno u otro sexo de la Normal insultaron a los guardias de asalto; éstos cargaron, y los escolares se refugiaron en el interior del edificio, rompiendo las puertas. Desde las ventanas arrojaron contra los guardias objetos pesados. La fuerza pública cachea en las calles a los sospechosos. El conflicto tiende a resolverse. Se han recibido noticias de Madrid de que han dado comienzo los trámites para la ejecución de las obras de la nueva Escuela Normal y del Instituto de Higiene. — (Febus.)

Gestiones para resolver el paro forzoso.

ZAMORA, 19. — Se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta de Paro, el alcalde, concejales y representantes de patronos. También el delegado de Trabajo y representantes de los huelguistas asistieron, para ver de resolver, aunque sea transitoriamente, el conflicto, ocupándose a 400 parados interín comienzan las obras proyectadas por el Estado.

Entre las aportaciones hechas por la Diputación, el Ayuntamiento y particulares se cuenta con 100.000 pesetas, que podrán asegurar trabajo para unos veinte días. — (Febus.)

Huelgas en Asturias

En Pola de Laviana se produce el paro por la abusiva actuación de los guardias de asalto.

POLA DE LAVIANA, 19.—En una camioneta llegaron fuerzas de asalto en las primeras horas de la noche del domingo, que procedieron a cachear a los transeúntes. Detuvieron en Barredos a un minero que llevaba una pequeña navaja, siendo conducido a la cárcel, lo que motivó se excitaran los ánimos. Las mismas fuerzas irrumpieron en un café de la población y registraron a cuantas personas se encontraban en el local, incautándose de pequeñísimas armas blancas, que fueron devueltas por el teniente jefe de las fuerzas ante las justas reclamaciones de sus dueños. Los vecinos que pacíficamente pasean por las calles comentan esta actitud inexplicable.

Esta mañana se paralizaron todos los trabajos en las minas, cuyo personal, que asciende a unos centenares, libertó de la cárcel al detenido en Barredos, obligando al oficial de Prisiones a que abriese la puerta, negándose a salir el resto de los detenidos, con excepción de dos.

Los hilos telefónicos han sido cortados. Realizado el acto, se disolvió la manifestación con absoluta tranquilidad.—(Febus.)

En la zona minera se produce el paro como protesta contra los sucesos de Austria.

OVIEDO, 19.—Esta mañana se recibieron noticias de que en distintos pueblos de la zona minera habían dejado de entrar al trabajo la mayor parte de los obreros. En la capital se ha advertido la presencia de grupos que recorrían las obras.

De otras partes de la provincia se daba cuenta de que se advertía un intento de huelga general. Al parecer, se trata de un paro decretado por los obreros como protesta contra los sucesos ocurridos en Austria.

En las zonas de Carbayín, Siero, Laviana, Mieres y, en general, en donde hay minas, el paro es muy importante. En la fábrica de Mieres se trabajó por la mañana en la industria metalúrgica; pero a primera hora de la tarde los obreros no entraron al trabajo, secundando el movimiento.

En Oviedo el paro se ha limitado a las obras en construcción y a pequeñas industrias. La tranquilidad en la capital es absoluta, lo mismo que en toda la provincia.—(Febus.)

Asociación del Arte de Imprimir

Se encarece a todos los delegados de taller se pasen por esta Secretaría hoy martes, a las siete de la noche, para recoger un impreso de importancia.

De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los informadores que las huelgas generales acordadas ayer en Zamora y Elche para protestar contra la persecución de los socialistas austríacos transcurrieron sin incidentes dignos de mención.

El paro de Asturias por el mismo motivo sigue también sin incidentes, y aunque existe la esperanza de que hoy se reintegren los obreros al trabajo, pudiera ocurrir, a juicio del subsecretario, que algunos elementos mantengan la huelga.

—Recordarán ustedes — agregó — que hace días estalló una bomba en Colmenar Viejo, en una casona de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, causando daños en la maquinaria que allí había. Practicada una inspección, ha sido relevado el teniente de la guardia civil y se ha impuesto una multa de 3.000 pesetas al propietario de la casa, en la que había explosivos.

Se le preguntó si había terminado el referéndum relativo a la huelga del ramo de la Construcción. Contestó afirmativamente, y dió detalle del resultado de dicho referéndum.

La Reforma agraria

Fichas para el campesino

Al aprobarse por las Constituyentes la ley de Reforma agraria, los terratenientes, y muy en particular los que pertenecían a la extinguida nobleza, se apresuraron a visitar y conocer las características agropecuarias de sus propiedades — algunos no las habían visto nunca y sabían que existían porque sus administradores les entregaban anual y puntualmente el importe de la renta — y estudiar el modo de incluirlas en las excepciones que determina la base sexta de la ley, y, por tanto, continuar la explotación de la tierra y de los pobres arrendatarios.

Para recurrir al Instituto contra la inclusión del total o parte de la finca no es suficiente una instancia con el reintegro correspondiente. El resultado puede ser más favorable si a la instancia se une un informe técnico que refleje más o menos fielmente la verdad, eso es lo de menos, pero que ciegue la retina de los que han de resolver y determinen que el recurrente está asistido de razón en grado superlativo, y, por lo tanto, hay que dejarle las finquitas que tantos trabajos y fatigas le constó... heredar de sus antepasados, que las adquirieron cualquiera sabe cómo.

La provincia de Badajoz, que arroja un elevado coeficiente de latifundios propiedad de ex nobles — cuya nobleza jamás vimos por parte alguna —, está dando origen a muchos recursos. Recordamos de momento el nombre de varias fincas enclavadas en distintos términos municipales: Cabra Alta, Cabra Baja, Ramira Alta, Encinalito, Cuncos, Represar, Luz, Lapas, Burguillos y otras varias. De los propietarios recordamos al ex duque de Alba, Peñaranda, Tamames y otros pobrecitos terratenientes.

En un elevado número de estos recursos figura el informe técnico firmado por el ingeniero agrónomo don Justo López de la Fuente. Ha trabajado mucho este señor en Badajoz. La Reforma agraria en esta provincia extremeña ha tenido en el señor López de la Fuente un incondicional auxiliar de los propietarios.

Pero cuando los informes de exclusión se terminan hay que buscar otro medio de cida, y bien ha sentido el mencionado ingeniero que esos informes tocaron a su fin, pues por su temperamento y convicciones sociales y políticas hubiera estado toda su vida sirviendo a los propietarios. Pero qué le vamos a hacer. Hay que buscar el mendrugo donde se pueda, y puesto que el Instituto de Reforma Agraria ha abierto un concurso para proveer varias plazas de ingeniero agrónomo, ¿dónde mejor que a este organismo puede dirigir sus pasos un elemento que se ha dedicado a restar tierras a la Reforma? Varios señores que se encuentran en el caso del señor López de la Fuente pasean sus títulos profesionales por las dependencias del edificio de la calle de Alcalá Zamora, y todos tan conformes.

Y efectivamente. Se presentó a concurso y sacó plaza. Y esto, con ser grave, a nuestro juicio, no es lo peor. Todavía hay algo más, y es que al señor López de la Fuente se le ha destinado de jefe a la provincia de Badajoz, es decir, a la que ha dedicado todos sus desvelos en bastante tiempo para triturar en la mayor cuantía posible la Reforma agraria.

Sólo falta que a este jefe se le entreguen los informes que él confeccionó, para ver si son o no expropiables las fincas cuyos propietarios han recurrido.

Y en manos de señores con los informes mencionados se está poniendo la Reforma agraria. No les choquen a los campesinos que no marche. Por los pasillos del Instituto se dice que no se tratan más expedientes de exclusión de fincas porque los ingenieros no remiten informes. Nada tiene de particular. Lo que habrá que hacer es mirar cómo se fallan los concursos, para después no tener que lamentarse. De lo contrario, la culpa no será de los que van al campo y no trabajan, sino de quien los manda conociendo sus antecedentes.

Por hoy, nada más. Preparemos la cartulina para hacer la ficha de otro funcionario.

El encargado del fichero.

De Barcelona

Se resuelve la huelga de los Ferrocarriles Catalanes

BARCELONA, 19.—En el departamento de Trabajo de la Generalidad se firmaron ayer las bases de trabajo que resuelven la huelga del personal de los Ferrocarriles Catalanes y del de Manresa a Berga.

Según dichas bases, se concede un aumento de 25 pesetas mensuales a todos los agentes, a excepción de los guardabarreras, aprendices y limpiadores, que percibirán sólo un aumento de 9 pesetas al mes. La Compañía ofrece abonar al personas que presta servicio en el término municipal de Barcelona y que tenga su residencia en la capital, mayores de veintitrés años, la indemnización de 15 pesetas al mes mientras por todos conceptos no cobre más de 300 pesetas mensuales o un jornal superior a 10 pesetas diarias. A los mozos y guardagujas se les conceden 3,50 pesetas en concepto de suplencia, y 4,50 pesetas a los factores. Se pagarán 2 pesetas en concepto de pernocta, y la Compañía estudiará, en el término de tres meses, un sistema de remuneración para sustituir este concepto.

Los agentes de Vías y Obras y el personal de talleres, actualmente temporeros, continuarán con carácter fijo. Se establecen también garantías para preservar de la lluvia al personal que trabaje al raso. Se fijan los ascensos por antigüedad. Se acuerda también una escala de sueldos para los casos de enfermedad y accidentes del trabajo.

Desde el 15 de junio al 30 de septiembre se establecerá en las oficinas la jornada intensiva, y la semana inglesa en los meses restantes.

Los aumentos concedidos ascienden a 335.000 pesetas anuales, y de ellas 238.000 corresponden a la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes.

El presidente de la Generalidad anuncia un viaje a Madrid en esta semana

BARCELONA, 19.—Los periodistas hablaron con el señor Companys acerca de su anunciado viaje a Madrid.

Manifestó que por la mañana habló por teléfono con el ministro de Obras públicas. Conversaron sobre la disposición del Gobierno de la República restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el señor Companys expresó al señor Guerra del Río la contrariedad que ha producido el decreto al Gobierno de la Generalidad, que se tradujo en el acuerdo del Consejo de que dió cuenta el sábado por la noche.

El ministro contestó al señor Companys que nunca ha pretendido desvirtuar los preceptos del Estatuto ni ocasionar el más ligero rasguño a la autonomía de Cataluña.

—Me ha sido muy grato—añadió el señor Companys—apreciar la buena disposición del ministro, que permite esperar que en definitiva todo se aclarará satisfactoriamente. Me preguntó acerca de mi viaje a Madrid, y le contesté que en principio estaba señalado para el martes o miércoles.

Terminó diciendo el presidente de la Generalidad que tenía gran confianza en que el Gobierno de la República reconocerá la justicia de los diversos asuntos que motivan el viaje a Madrid del señor Companys.—(Febus.)

—

BARCELONA, 19.—El Consejo de la Generalidad se reunió a las cinco de la tarde y a las ocho salió el consejero señor Dencás, quien dió la siguiente referencia:

El Consejo se ha ocupado hasta ahora exclusivamente de dos asuntos: Viaje del presidente a Madrid y ley de contrato de cultivos. Respecto al viaje, habían llegado hasta el Gobierno de la Generalidad el deseo de numerosas Agrupaciones políticas que querían manifestarse para haber una vez más patente la aspiración de que se mantenga nuestra autonomía. Creemos que la situación es bastante delicada para hacer manifestaciones y ha sido el propio presidente quien ha dispuesto que no se permita la proyectada manifestación.

El presidente marcha a Madrid mañana y no es necesario decir que lleva la confianza del Gobierno en pleno y la asistencia de la opinión pública.—(Febus.)

Una carta de Gordón Ordás

El señor Gordón Ordás nos remite una carta, que tal vez hubiera merecido acogida en nuestras columnas a no estar trazada en el tono destemplado que el mencionado señor prodiga para con sus correligionarios y quiere utilizar con nosotros también, sin pararse a pensar que no lo somos.

Especialmente interesa al mencionado señor hacer constar que no ha censurado al Gobierno Martínez Barrio por la política electoral que siguió, cuya responsabilidad comparte con mucho gusto con todos los que fueron sus compañeros de Gabinete.

Queda consignado, según nos pide; pero hemos de advertirle que no todos los ministros de los que fueron sus compañeros de Gabinete han querido compartir esa responsabilidad, como él supone. Hubo uno, al menos, que quiso verse libre de ella.

Por lo demás, quede claro que hay algo estupendo, magnífico y admirable para el señor Gordón Ordás: las elecciones legislativas últimas.

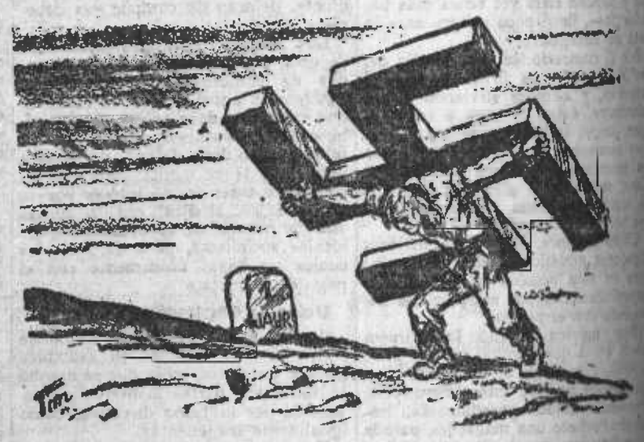

Un año de fascismo sobre el pueblo alemán

(Dibujo de Dix)